

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE EUROPA



**Carpeta
Informativa**

CI

**Visita al Senado de la República
del Sr. Stanislaw Tillich,
Presidente del Bundesrat de la
República Federal de Alemania
y Primer Ministro del
Estado Libre de Sajonia**

13 de septiembre de 2016





**VISITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL SR.
STANISLAW TILlich, PRESIDENTE DEL
BUNDESRAT Y PRIMER MINISTRO DEL ESTADO
LIBRE DE SAJONIA DE LA REPÚBLICA FEDERAL
DE ALEMANIA**



Bundesrat

13 de septiembre de 2016

Serie Europa

No. 1



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Contenido

| | |
|---|-----------|
| PROGRAMA | 5 |
| INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN | 9 |
| PERFILES | 13 |
| Perfil del Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat de la República Federal de Alemania y Primer Ministro del Estado Libre de Sajonia. | 15 |
| Perfil del Sr. Ludger Siemes, Encargado de Negocios <i>ad interim</i> de la Embajada de la República Federal de Alemania en México. | 17 |
| Perfil de la Sra. Ute Rettler, Secretaria de Estado y Directora del Bundesrat de la República Federal de Alemania. | 19 |
| Perfil de la Sra. Hanka Kliese, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Social-demócrata de Alemania (SPD). | 21 |
| Perfil del Sr. Detlev Spangenberg, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa para Alemania (AfD). | 23 |
| FICHA TÉCNICA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA | 25 |
| República Federal de Alemania | 27 |
| Situación Económica | 29 |
| Política Interior | 31 |
| Estructura del Sistema Político | 36 |
| Política Exterior | 39 |
| Relaciones Parlamentarias México – Alemania | 40 |
| Relación Bilateral México – Alemania | 43 |
| Año Dual México – Alemania 2016-2017 | 51 |
| Relación Comercial México – Alemania | 58 |
| Tratados Bilaterales México- Alemania | 61 |
| Bundesrat, Cámara alta del Parlamento Alemán | 63 |
| Bundestag, Cámara baja del Parlamento Alemán | 81 |



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



PROGRAMA



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





**VISITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL
M. HON. SR. STANISLAW TILLICH
PRESIDENTE DEL BUNDESRAT ALEMÁN
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

SESIÓN SOLEMNE

| | |
|---------------------------|--|
| 12:05– 12:10 Hrs. | La Comisión de Cortesía Designada saluda al M. Hon. Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat Alemán, lo invita a pasar al Salón de Sesiones y lo ubica en su lugar en el Presídium. <i>(Funcionarios de Protocolo Internacional ubican a su delegación en sus lugares reservados en el Salón de Plenos). (La puerta de acceso al Salón de Sesiones será la ubicada en el lado izquierdo frente al Presídium).</i> |
| 12:10 – 12:30 Hrs. | Sesión Solemne <ol style="list-style-type: none">1. Presentación del M. Hon. Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat Alemán y su comitiva, y mensaje del Sen. Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.2. Mensaje del M. Hon. Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat Alemán.3. Clausura de la Sesión Solemne por el Sen. Pablo Escudero Morales, Presidente del Senado de la República.4. Fotografía con la Mesa Directiva <i>(en Presídium)</i>. <i>Salida del Salón de Sesiones del Senado de la República. (La puerta de salida del Salón de Sesiones será la ubicada en el lado derecho frente al Presídium).</i> <i>(La Comisión de Cortesía Designada acompaña a su salida del Salón de Sesiones al M. Hon. Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat Alemán y funcionarios de Protocolo Internacional lo conducen junto a su delegación al Salón de Protocolo de la Mesa Directiva).</i> |
| 12:30 Hrs. | Fin de la Sesión Solemne. |



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MESA DIRECTIVA Y COMISIONES

| | |
|-------------------------------|--|
| 12:30 – 12:35 Hrs | Traslado del Hon. Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat Alemán, y su delegación al Salón de Protocolo de la Mesa Directiva. |
| 12:35 – 12:40 Hrs. | Mensaje de la Sen. Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, y presentación de las Senadoras y Senadores asistentes. |
| 12:40 – 12:45 Hrs. | Mensaje del M. Hon. Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat Alemán. |
| 12:45 – 13:00 Hrs. | Diálogo parlamentario. Comisión de Relaciones Exteriores Comisión de Relaciones Exteriores Europa Comisión de Comercio y Fomento Industrial |
| 13:00 Hrs. | Fotografía de grupo. |
| | Fin de la visita. (<i>Senadores acompañan a su salida del Salón de Protocolo al M. Hon. Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat Alemán y funcionarios de Protocolo Internacional lo conducen junto a su delegación hasta sus vehículos en el Motor Lobby</i>). |



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



DELEGACIÓN



Hon. Sr. Stanislaw Tillich (*Stanislaw Tilij*)
Presidente del Bundesrat Alemán.



Sr. Ludger Siemes (*Ludguer Simes*)
Encargado de Negocios A.I. de la Embajada de Alemania en México.



Dra. Ute Rettler (*Ute Retler*)
Subsecretaria General, Directora del Bundesrat Alemán.



Sra. Hanka Kliese (*Janka Kliise*)
Diputada del Grupo Parlamentario del Partido SPD (Partido Social-Demócrata de Alemania).



Sr. Detlev Spangenberg (*Detlef Shpanguenberg*)
Diputado del Grupo Parlamentario del Partido AFD (Alternativa para Alemania).



Sr. Christian Hoose (*Cristian Juuse*)
Vocero del Gobierno, Cancillería del Estado Libre de Sajonia.

Sra. Katrin Freisberg (*Katrin Fraisberg*)
Directora Adjunta de la Oficina Presidencial y Protocolo del Bundesrat.

Sr. Ulrich Beyer (*Ulrij Baier*)
Director General de Relaciones Internacionales, Cancillería del Estado Libre de Sajonia.

Sr. Thomas Horn (*Tomas Jorn*)
Jefe de la División de Relaciones Internacionales, Cancillería del Estado Libre de Sajonia.

Sra. Marion Gündel (*Marion Goondel*)
Asesora Técnica de Relaciones Internacionales, Cancillería del Estado Libre de Sajonia.

Sr. Wolfgang Hoelscher-Obermaier (Volkang Hersher Ubermair)
Jefe de la División México, América Central, Caribe del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



PERFILES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



SR. STANISLAW TILlich¹

**PRESIDENTE DEL BUNDES RAT DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE
ALEMANIA Y PRIMER MINISTRO DEL ESTADO LIBRE DE SAJONIA**

Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Parlamento de la República Democrática Alemana (RDA) de abril a octubre de 1990.
- Miembro Observador del Parlamento Europeo de 1991 a 1994.
- Entre 1994 y 1999 fue miembro del Parlamento Europeo, fungió como Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y participó en temas vinculados con el presupuesto de la Unión Europea.
- En 2004 se convirtió en miembro del Parlamento Regional Sajón.
- Miembro del Bundesrat de 1999 a 2004, y Miembro Suplente de 2004 a 2008.
- Presidente del Comité de Asuntos Exteriores.
- El 1° de noviembre de 2014 asumió el cargo de Segundo Vicepresidente del Bundesrat, cargo que desempeñó hasta el 31 de octubre de 2015.
- En octubre de 2015 fue elegido Presidente del Bundesrat, asumiendo el cargo el 1° de noviembre.
- Miembro titular del Comité de Conciliación del Parlamento alemán y el Bundesrat.
- Miembro de la Comisión Conjunta del Bundestag y Bundesrat.
- Presidente del Grupo de Amistad Ruso-Alemán.

Actividades Políticas:

- En 1987 se integró a la Unión Demócrata Cristiana de Alemania Oriental.
- De 1987 a 1989 fue empleado de la administración del distrito de Kamenz.

¹ Bundesrat. 2016. "Stanislaw Tillich". Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/SharedDocs/personen/DE/laender/sn/tillich-stanislaw.html?nn=5152722>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- En 1990 se convirtió en miembro de la Unión Demócrata Cristiana Actual, después de la reunificación alemana.
- Fue Ministro Estatal para Asuntos Federales y Europeos hasta el año 2002 y representante de Sajonia ante la Federación.
- En 2004 se convirtió en Ministro Estatal de Medio Ambiente y Agricultura.
- Fue Ministro de Hacienda de Sajonia de 2007 a 2008.
- En abril de 2008 fue propuesto por Georg Milbradt como su sucesor en el cargo de Primer Ministro de Sajonia.
- El 28 de mayo de 2008, el Parlamento Regional Sajón lo eligió como Primer Ministro.
- Presidente de la Unión Sajonia desde 2011.
- El 12 de noviembre de 2014, la coalición entre la Unión Demócrata Cristiana y el Partido Socialdemócrata de Alemania lo eligió nuevamente como Jefe de Gobierno.
- Actualmente es Presidente del Bundesrat y Primer Ministro del Estado Libre de Sajonia.

Actividades Profesionales:

- Trabajó como ingeniero de diseño en una empresa de electrónica.
- Inició su propio negocio con pequeñas y medianas empresas.

Partido Político:

- Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU)

Estudios: Ingeniero por la Universidad Técnica de Dresde, graduado en 1984.

Fecha y lugar de nacimiento: 10 de abril de 1959 en Neudörfel, Alemania.

Correo Electrónico: wahlkreisbuero@tillich-stanislaw.de

bundesrat@bundesrat.de

Twitter: No hay datos disponibles



SR. LUDGER SIEMES²
ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. DE LA EMBAJADA DE ALEMANIA EN MÉXICO

Actividades Parlamentarias:

- De 2003 a 2006, fue Asesor de Asuntos de Política Exterior del Grupo Parlamentario del Partido Unión Cristiano-Demócrata de Alemania y Unión Social-Cristiana (CDU/CSU).

Actividades Profesionales:

- De 1991 a 1993 fue Agregado en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.
- De 1993 a 1994 se desempeñó como Asesor Técnico para Sudáfrica en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.
- Entre 1994 y 1997 fue Primer Secretario de Asuntos Políticos y Prensa en la Embajada de Alemania en Caracas.
- De 1997 a 2000 fue Primer Secretario de la División de Asuntos Políticos en la Embajada de Alemania en Washington.
- Entre 2000 y 2003 trabajó como Asesor Personal del Coordinador de Cooperación Germano-estadounidense, en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.
- De 2006 a 2011 fue Jefe de División de Próximo y Medio Oriente, Asia, África y América Latina, en la Cancillería Federal.
- De 2011 a 2015 se desempeñó como Ministro y Director General de Asuntos Políticos, en la Embajada de Alemania en Washington.
- De 2015 a 2016 fue Profesor en el Centro Weatherhead para Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard, Cambridge.

² Información proporcionada por la Embajada de la República Federal de Alemania en México.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- Actualmente es Ministro y Encargado de Asuntos Políticos en la Embajada de Alemania en México.

Partido Político: No hay información disponible.

Estudios:

- En 1991 realizó el Primer Examen de Estado en Derecho en el Tribunal Regional Superior de Colonia.

Fecha y lugar de nacimiento: 7 de julio de 1965, Colonia, Alemania.

Correo Electrónico: No hay datos disponibles.

Twitter: No hay datos disponibles.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



DRA. UTE RETTLER³

DIRECTORA DEL BUNDES RAT DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Actividades Políticas:

- De 2010 a 2015 fue Secretaria General Adjunta del Bundesrat de Alemania y Secretaria del Comité de Asuntos Jurídicos.
- De 2010 a septiembre de 2015 se desempeñó como Directora del Comité de Conciliación del Bundestag y el Bundesrat.
- Fue elegida Secretaria General del Bundesrat en marzo de 2015.
- En abril de 2015 fue nombrada Directora del Bundesrat.

Actividades Profesionales:

- De 1990 a 2010 se desempeñó como oficial responsable de una unidad en el Ministerio Federal del Interior (BMI).
- Jefa de los Asuntos de Personal de Grupos de Trabajo y Desarrollo de Recursos Humanos en el Ministerio Federal del Interior (BMI).
- Líder en el campo de Seguridad Pública.

Partido Político: No hay datos disponibles

Estudios:

- De 1982 a 1987 cursó la carrera de Derecho.
- En 1987 hizo el Primer Examen Estatal para acceder a la profesión de Derecho.
- En 1990 llevó a cabo el Segundo Examen Estatal para acceder a la profesión de Derecho.

³ Bundesrat. 2016. "Dr. Ute Rettler". Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/SharedDocs/personen/DE/sekretariat/Rettler-Ute.html?nn=5952248>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- En 1993 obtuvo el Doctorado en Derecho.

Fecha y lugar de nacimiento: 7 de diciembre de 1961 en Renania-Palatinado, Alemania.

Correo Electrónico: ute.rettler@bundesrat.de

Twitter: No hay datos disponibles



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



SRA. HANKA KLIESE⁴
**MIEMBRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SOCIAL
DEMÓCRATA DE ALEMANIA EN EL PARLAMENTO REGIONAL DE SAJONIA**

Actividades Parlamentarias:

- De 2006 a 2008 se desempeñó como asistente adjunta en el Bundestag.
- Ha trabajado con los parlamentarios Detlef Müller (SPD) y con Wolfgang Gunkel (SPD). Con este último trabajó en el campo de los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria.
- Desde 2008 es miembro del Grupo de Trabajo de Mujeres Socialdemócratas en el Parlamento Regional de Sajonia.
- Desde el 31 de agosto de 2009 es miembro del Parlamento Regional de Sajonia
- Ha sido miembro de la Comisión de Ciencia, Universidad, Cultura y Medios de Comunicación, y de la Comisión de Educación y Deporte del Parlamento Regional de Sajonia.
- Desde 2014 es líder parlamentaria de su partido y Portavoz para la inclusión y la política y memoria cultural.
- Actualmente es miembro de la Comisión de Ciencia, Cultura y Medios de Comunicación y Presidenta del Comité de Evaluación en el Parlamento Regional de Sajonia.

Actividades Políticas:

- Desde 1997 es miembro de las Juventudes Socialistas en Chemnitz⁵.
- Desde el año 2000 es miembro del Partido Social Demócrata de Sajonia.
- Trabajó junto con sus colegas de Mecklenburgo – Pomerania Occidental en la “Ley Terminal”.
- En 2001 se integró a la Red para la Democracia y el Valor.
- En 2006 se desempeñó como Directora de la campaña de la candidata del Partido Social – demócrata, Barbara Ludwig.
- En la elección estatal de 2009 se presentó como candidata en la circunscripción 13 (Chemnitz 2). En 2014, fue reelegida en la lista y nombrada Vicepresidenta.

⁴ Hanka Kliese, 2016. “Vida”. Consultado el 8 de septiembre de 2016 en: <http://www.hanka-kliese.de/>

⁵ Ciudad del Estado federado alemán de Sajonia.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- Trabaja y realiza actividades para la promoción de la democracia y la lucha contra el extremismo de derecha.

Actividades Profesionales:

- Realizó un servicio social voluntario en el Dormitorio Terapéutico Social Altendorf, en donde vigilaba a personas con enfermedades mentales.
- Escribe para un portal de Internet cercano al Partido Social Demócrata de Alemania.
- A finales de 2011 fundó la Asociación “Aprendizaje y Memoria Kassberg”, cuyo objetivo consiste en conmemorar el encarcelamiento y la represión durante el Tercer Reich. Es Vicepresidenta de dicha asociación.
- Desde 2015 es Presidenta del Foro Cultural de los Socialdemócratas en Sajonia.
- Apoya el trabajo de instituciones y asociaciones, como la Unión para la Educación; asociaciones vinculadas con la protección del medio ambiente; el “Club de Heinrich, club de ocio para personas con discapacidad intelectual; la Sociedad Erich – Mühsam; la Sociedad Internacional de Stefan – Heym; entre otras.

Partido Político:

- Partido Social Demócrata de Alemania (SPD)

Estudios:

- En la Universidad Técnica de Chemnitz estudió Ciencia Política y Educación para Adultos entre 1999 y 2006, con una beca de la Fundación Friedrich Ebert.
- Realizó prácticas en el Instituto Hannah Arendt de Investigaciones sobre el Totalitarismo y en el Parlamento Europeo en Bruselas.
- En 2006 completó sus estudios con una Maestría en Ciencias Liberales.
- En 2007 comenzó un doctorado en el Instituto de Ciencias Políticas de Chemnitz.

Fecha y lugar de nacimiento: 13 de abril de 1980, Pasewalk (Mecklenburg – Vorpommern), Alemania.

Correo Electrónico: kontakt@hanka-kliese.de

Twitter: @spdsaxit



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



SR. DETLEV SPANGENBERG⁶
**MIEMBRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA
PARA ALEMANIA EN EL PARLAMENTO REGIONAL DE SAJONIA**

Actividades Parlamentarias:

- De 1987 a 2004 fue miembro de la Unión Demócrata Cristiana en Hagen y Radebeul.
- A partir de 2013 es miembro del Partido Alternativa para Alemania.
- Desde 2014 es miembro del Parlamento de Sajonia.
- Fue Presidente Interino en el sexto Parlamento Regional de Sajonia.
- Desde marzo de 2015 es Presidente de la Asociación del Distrito Meissen.

Actividades Políticas:

- De 1987 a 1992 trabajó en las administraciones del distrito de Westerwaldkreis en Montabaur (Koblenz) y Märkische Kreis en Lüdenscheid, en el Departamento de Desarrollo de Negocios y Relaciones Públicas.
- Fue candidato en la elección regional de la circunscripción 39 (Meissen 3).
- En 2010 fue cofundador de la "Alianza por la Libertad y la Democracia".

Actividades Profesionales:

- De 1992 a 1998, se desempeñó como oficial autorizado y Director General de la Comisión de Promoción de Turismo Urbano en Dresde.
- De 1997 a 2007 fue juez honorario en el Tribunal Regional del Trabajo en Chemnitz.
- Entre 1998 y 1999 trabajó como Director General de marketing y turismo en Osnabrück.

⁶ Detlev Spangenberg, 2016. "Vida". Consultado el 8 de septiembre de 2016 en: <http://detlev-spangenberg.de/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- De 1999 a 2002 fue Presidente de la Compañía Altenberg de Turismo.

Partido Político:

- Alternativa para Alemania (AfD)

Estudios:

- Realizó estudios en Negocios en Osnabrück y en Koblenz entre 1982 y 1987.
- Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas, Derecho Tributario, Presupuestos, Derecho Laboral, Derecho Comercial.

Fecha y lugar de nacimiento: 4 de octubre de 1944, Chemnitz, Alemania.

Correo Electrónico: detlev.spangenberg@slt.sachsen.de

Twitter: No hay datos disponibles



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

FICHA TÉCNICA



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



República Federal de Alemania



7



8

Ubicación geográfica



Nombre oficial: República Federal de Alemania.

Capital: Berlín.⁹

Día Nacional: 3 de octubre.¹⁰

Superficie: 357, 376 km².¹¹

⁷ La Ley Fundamental establece en el Artículo 22, párrafo 2: “La bandera federal es negro-rojo-oro.” Esta combinación de colores se basa en una larga tradición. Es un símbolo de la unidad, la libertad y la democracia. Fuente: Bundesministerium des Innern. “*Bundesflagge*”. Consultado el 8 de junio de 2016 en: http://www.bmi.bund.de/DE/Themen/Gesellschaft-Verfassung/Staatssymbole/Bundesflagge/bundesflagge_node.html

⁸ El símbolo tradicional del estado alemán es el águila. Sus orígenes se remontan a los inicios del Imperio Romano. El escudo está representado con los colores de la bandera, el águila negra con pico y garras rojas sobre fondo color oro. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.bundestag.de/kulturundgeschichte/symbole/adler> y http://www.ecured.cu/Escudo_de_Alemania

⁹ Unión Europea. “*Alemania*”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/germany/index_es.htm

¹⁰ Central Intelligence Agency. The World Factbook. “*Germany*”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>

¹¹ *Idem*.



Otras Ciudades: Existen tres Ciudades-Estado: Berlín, Hamburgo y Bremen.¹²

División administrativa: Alemania se divide en 13 Estados federados.

| Estados Federados de Alemania | | |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Baviera | 6. Norte de Renania-Westfalia | 11. Brandemburgo |
| 2. Baden-Württemberg | 7. Turingia | 12. Mecklenburgo-Pomerania Occidental |
| 3. El Sarre | 8. Sajonia | 13. Schleswig-Holstein |
| 4. Renania-Palatinado | 9. Baja Sajonia | |
| 5. Hesse | 10. Sajonia-Anhalt | |

Geografía: Al norte tiene acceso al Mar Báltico y al Mar del Norte. En el sur limita con los Alpes. El punto más alto es la montaña *Zugspitze* con 2.962 metros sobre el nivel del mar, dicha montaña se ubica en Baviera. El punto más bajo de Alemania es el pueblo *Neuendorf-Sachsenbande* en *Schleswig-Holstein*, con 3.54 metros por debajo del nivel del mar. Casi un tercio de su superficie total está cubierta por bosques. Los lagos, ríos y otros cuerpos de agua constituyen más del dos por ciento de su superficie. El río más largo es el Rin.¹³

Límites territoriales: Tiene frontera al norte con Dinamarca, al este con Polonia y la República Checa, al sur con Austria y Suiza, al suroeste con Francia y Luxemburgo, y al noreste con Bélgica y los Países Bajos.¹⁴

Población: 81.9 millones de habitantes (est. FMI. 2015).¹⁵

Idiomas: Alemán.¹⁶

¹² *Ídem.*

¹³ Tatsachen über Deutschland. Geografie & Klima. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <https://www.tatsachen-ueber-deutschland.de/de/rubriken/auf-einen-blick/geografie-klima>

¹⁴ Unión Europea. "Alemania". Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/germany/index_es.htm

¹⁵ International Monetary Fund, 2015. *World Economic Outlook Database*. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=44&pr.y=16&sy=2015&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=134&s=LP&grp=0&a=>

¹⁶ *Ídem.*



Moneda: Euro.¹⁷

Tipo de cambio: 1.00 EUR = **20.71 pesos mexicanos al 5 de septiembre de 2016.**¹⁸

Religión: No existe una religión oficial y la población se divide entre el norte y el este protestante y el sur y el oeste católicos, cada una con el 33% de la población. La siguiente religión en número es la musulmana, con el 4% de la población¹⁹.

Indicadores Sociales

- **Esperanza de vida:** 81 años²⁰.
- **Tasa de natalidad:** 8.3 nacimiento / 1000 habitantes (2015 est.).²¹
- **Tasa de mortalidad:** 11.42 / 1,000 habitantes (2015 est.).²²

Situación económica²³

A pesar de su vulnerabilidad a las crisis externas, se considera que Alemania tiene una situación económica más fuerte en comparación con sus vecinos europeos, lo que explica que en 2015 llegaron a su territorio un gran número de migrantes provenientes de Siria, Irak, y Afganistán, principalmente.

En el primer semestre de 2015, Alemania tuvo un excedente presupuestario de más de 21 mil millones de euros, gran parte del cual se ha reservado para gastos futuros en refugiados y personas desplazadas.

Por otra parte, para 2015 la deuda alemana representaba un 71% del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que el país sigue por encima del límite de 60% del Producto Interno Bruto (PIB) fijado por las reglas de la Unión Europea (UE). Sin embargo, la deuda disminuye y el objetivo del gobierno es reducirla a menos de

¹⁷ Unión Europea. "Alemania". Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/germany/index_es.htm

¹⁸ Sistema de Información Económica BANXICO. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=6&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF307&locale=es>

¹⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha país Alemania. Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/alemania_ficha%20pais.pdf

²⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). "Better Life Index". Consultado el 8 de junio de 2016 en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/germany-es/>

²¹ Central Intelligence Agency. The World Factbook. "Germany". Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>

²² *Ídem.*

²³ Santander Trade Portal. Alemania, "Política y Economía". Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/alemania/politica-y-economia>



60% en 2024. La inversión pública asciende a 30.9 mil millones de euros de los 318 mil millones dentro del presupuesto para 2016, con un aumento de alrededor de mil millones de euros en comparación con 2015.

En otro ámbito, la tasa de desempleo ha disminuido a menos de 5%, el nivel más bajo en los últimos 24 años. Alemania cuenta con más de 40 millones de empleados, la cifra más alta registrada en Europa actualmente.

En 2015, tras haber admitido a más de un millón de refugiados, en el lapso de un año, Alemania tiene la labor de ayudarles a integrarse a la sociedad alemana y mantener la cohesión social en el país.

Producto Interno Bruto (PIB)²⁴: 3,357.6 billones de dólares.

Composición del Producto Interno Bruto (2015)²⁵

- **Agricultura:** 0.7%
- **Industria:** 30.2%
- **Servicios:** 69.1%

Comercio exterior (2015)²⁶

- **Exportaciones:** 1,196 billones de euros.
- **Importaciones:** 949 millones de euros.

Principales socios comerciales (2015)²⁷

- **Exportaciones:** Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Países Bajos, República Popular China.
- **Importaciones:** República Popular China, Países Bajos, Francia, Estados Unidos, Italia.

²⁴ International Monetary Fund, 2015. *World Economic Outlook Database*. Op. Cit.

²⁵ Central Intelligence Agency. The World Factbook. "Germany". Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>

²⁶ Statistisches Bundesamt. Außenhandel. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.destatis.de/DE/ZahlenFakten/GesamtwirtschaftUmwelt/Aussenhandel/Aussenhandel.html>

²⁷ Statistisches Bundesamt. Außenhandel Rangfolge der Handelspartner im Außenhandel der Bundesrepublik Deutschland. 2015. Consultado el 6 de junio de 2016 en: https://www.destatis.de/DE/ZahlenFakten/GesamtwirtschaftUmwelt/Aussenhandel/Handelspartner/Tabellen/RangfolgeHandelspartner.pdf?__blob=publicationFile



Principales Exportaciones e Importaciones:

- **Principales exportaciones:** vehículos de motor, maquinaria, productos químicos, productos informáticos y electrónicos, equipos eléctricos, productos farmacéuticos, metales, equipos de transporte, productos alimenticios, textiles, de caucho y de materias plásticas.²⁸
- **Principales importaciones:** maquinaria, equipo de procesamiento de datos, vehículos, productos químicos, petróleo y gas, metales, equipos eléctricos, productos farmacéuticos, productos alimenticios, productos agrícolas.²⁹

Política Interior

En junio de 2016, el Presidente de Alemania, Joachim Gauck, anunció que no contendría para otro período de cinco años en las elecciones de 2017, debido a cuestiones de salud. Ante este contexto, la Canciller Angela Merkel señaló que las deliberaciones para buscar al sucesor de Gauck iniciarían tras una serie de elecciones regionales en septiembre de 2016.³⁰

Entre los posibles nombres para la presidencia alemana resaltan el del Presidente del Bundestag, Norbert Lammert, que pertenece a la Unión Cristianodemócrata (CDU) liderada por Ángela Merkel, y el del Ministro de Asuntos Exteriores, el Socialdemócrata Frank-Walter Steinmeier.³¹

Por otra parte, las elecciones regionales en tres estados alemanes, Baden-Wurttemberg, Renania-Palatinado y Sajonia-Anhalt, celebradas el pasado marzo de 2016, pusieron a prueba la gestión de la crisis migratoria, donde el electorado se inclinó por la ultraderecha Alternativa para Alemania (AfD, por sus siglas en alemán), que critica fuertemente la acogida de refugiados por parte del país germano. En Sajonia-Anhalt, el partido Alternativa para Alemania destacó como el segundo partido más votado con un 24.4%, mientras que la Unión Demócrata Cristiana de Alemania de Merkel, obtuvo el mayor número de votos en ese "land" con un 29.8%.³²

Sin embargo, en Baden-Wurttemberg, la Unión Demócrata Cristiana de Alemania obtuvo el 27% de los votos, mientras que el Partido de Los Verdes ganó con el 30%

²⁸ Central Intelligence Agency. The World Factbook. "Germany". Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>

²⁹ *Ídem*.

³⁰ Excelsior, 2016. "Presidente de Alemania anuncia que no optará a reelección", 6 de junio de 2016. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://es.euronews.com/2016/06/06/el-presidente-aleman-joachim-gauck-no-optara-a-la-reeleccion-por-motivos-de/>

³¹ *Ídem*.

³² RT. "Elecciones regionales en Alemania: los ciudadanos castigan a Merkel por su política migratoria". Consultado el 7 de junio de 2016 en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/202004-merkel-perder-elecciones-regionales-alemania>



de los votantes, por lo que la Unión Demócrata Cristiana de Alemania no pudo derrocar a Los Verdes en ese “Land” y tampoco logró obtener la presidencia de Renania-Palatinado, donde el Partido Socialdemócrata de Alemania alcanzó el 36.2% de los votos frente al 31.8% de los democristianos.³³

En este contexto, los resultados electorales en estos dos estados, Baden-Wurttemberg y Renania-Palatinado, se interpretan como una respuesta respuesta a la decisión que tomó la Canciller Angela Merkel de abrir el paso a más de un millón de migrantes en 2015.³⁴

El 4 de septiembre de 2016, se llevaron a cabo las elecciones regionales en el Estado federado de Mecklemburgo – Pomerania Occidental, en las que el partido populista de derecha, Alternativa para Alemania (AfD), el cual surgió en 2013, venció al Partido Cristianodemócrata (CDU), encabezado por la Canciller alemana Angela Merkel.³⁵ El primer lugar lo obtuvo el Partido Socialdemócrata (SPD) al conseguir un 30% de los votos, mientras que el Partido Alternativa para Alemania obtuvo 21% y el Partido Cristianodemócrata no logró alcanzar el 20% de los votos, dejando de ser así la segunda fuerza política de dicho Estado.³⁶ Si bien la influencia de Mecklemburgo – Pomerania Occidental en la política nacional es limitada, el resultado de las elecciones representa un importante golpe para el Partido de la Canciller alemana, ya que en ese mismo Estado “hace tres años se hizo con el 56% de los votos”.³⁷ Asimismo, el mencionado triunfo del Partido Alternativa para Alemania, representó la salida del Partido Nacional de Alemania (NDP) de todos los Parlamentos estatales.³⁸

El Partido Alternativa para Alemania, liderado por Frauke Petry, está presente en nueve de los dieciséis Parlamentos regionales y cuenta con el 11% de los votos en todo el país, por lo que se espera que en 2017 logre entrar en el Bundestag.³⁹ Este triunfo representó su cuarta victoria consecutiva, ya que “en Sajonia – Anhalt, esta formación obtuvo el 24.2% del escrutinio, en Baden – Württemberg con el 15,1% y en Renania – Palatinado el 12.6%.”⁴⁰

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ídem.*

³⁵ El Mundo, 4 de septiembre de 2016. “El populismo alemán de derechas, por delante de la CDU de Merkel en unas nuevas elecciones regionales”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/09/04/57cc2ee922601d947e8b45d2.html>

³⁶ El País, 5 de septiembre de 2016. “La xenófoba AfD logra un hito al vencer al partido de Merkel en un Estado oriental”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/09/04/actualidad/1473006281_617652.html

³⁷ *Ídem.*

³⁸ El Mundo, 4 de septiembre de 2016. *op. cit.*

³⁹ El País, 5 de septiembre de 2016. *op. cit.*

⁴⁰ El Mundo, 4 de septiembre de 2016. *op. cit.*



Cabe destacar que el discurso de los partidos de extrema derecha se ha fortalecido en los últimos años como resultado de la crisis migratoria y de los atentados cometidos por yihadistas en distintos países de la Unión Europea, logrando incrementar su número de simpatizantes; asimismo, esta situación se ha aunado a la indignación que sienten gran cantidad de ciudadanos alemanes respecto a la política migratoria de Angela Merkel, hechos que en conjunto se han visto reflejados en los resultados electorales.

En 2016 está programada la elección regional de Berlín para el 18 de septiembre,⁴¹ mientras que el próximo año se celebrarán las elecciones para elegir al Bundestag, mismas que se estima podrían ser entre el 27 de agosto y el 22 de octubre de 2017.

En materia de energía, Alemania ratificó su decisión de continuar con la transición energética del país y apagar todas sus centrales nucleares para el 2022⁴² y proceder a fuentes de energía renovables, lo que representa un gran desafío pero ha sido acogido con gran aceptación por los ciudadanos alemanes.⁴³

De las 17 centrales nucleares con las que contaba Alemania hace cinco años, actualmente continúan activas ocho,⁴⁴ las cuales deberán ser desconectadas para el año 2022 y se prevé que a finales de 2017 cierre Grundremmingen B.⁴⁵

En materia de terrorismo, Alemania ha tomado varias medidas. En 2014, se otorgó a las autoridades locales la facultad de revocar o negar la expedición de una credencial de identificación nacional a los presuntos partidarios del Estado Islámico, así como a quienes brindaran cualquier tipo de apoyo a éste en su territorio.⁴⁶

⁴¹ Senado. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “*Reunión de la Comisión de Agricultura y Ganadería con integrantes de la Comisión de Alimentación y Agricultura del Parlamento de la República Federal de Alemania*”. Consultado el 8 de junio de 2016 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_serieeuropa11.pdf

⁴² Expansión. “*Alemania ratifica su apagón nuclear para 2022 en quinto aniversario Fukushima*”. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.expansion.com/agencia/efe/2016/03/10/21745494.html>

⁴³ Deutschland su enlace digital con Alemania. “*Alemania y "Fukushima"*”. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <https://www.deutschland.de/es/topic/medio-ambiente/tierra-clima/alemania-y-fukushima>

⁴⁴ Expansión. “*Alemania ratifica su apagón nuclear para 2022 en quinto aniversario Fukushima*”. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.expansion.com/agencia/efe/2016/03/10/21745494.html>

⁴⁵ Agencia EFE. “*Alemania cierra otra central nuclear y mantiene el apagón total para 2022*”. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.efe.com/efe/espana/economia/alemania-cierra-otra-central-nuclear-y-mantiene-el-apagon-total-para-2022/10003-2650621>

⁴⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “*Relaciones Legislativas Antiterroristas en Francia, Bélgica, Alemania y Rusia*”, *Nota de Coyuntura*, Ciudad de México, Senado de la República, 6 de julio de 2016. Consultado el 28 de julio de 2016 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/060716_Legislativas_Antiterroristas.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

En junio de 2015, en Alemania entró en vigor la Ley para Modificar el Delito relativo a la Preparación de Ofensas Graves y Violentas que Pongan en Peligro el Estado (12 de junio de 2015), la cual tipificó como delito la conducta de los individuos que viajaran fuera del país con la intención de recibir entrenamiento terrorista; esta ley también introdujo disposiciones sobre el financiamiento del terrorismo en el Código Penal; creó la credencial de identidad nacional, además de imponer restricciones para la emisión de pasaportes a los presuntos combatientes extranjeros.⁴⁷

El 1 de junio de 2016, el Ministro del Interior de Alemania, Thomas de Maizière, anunció que el Consejo de Ministros aprobó una nueva serie de medidas para combatir el terrorismo a través del intercambio de información e inteligencia con otros países. Este paquete, que debe ser aprobado por el Parlamento, contempla la creación de una base de datos compartidos, administrada por la Oficina de Protección de la Constitución del Gobierno Federal, -agencia alemana encargada de los servicios de inteligencia-, con otras instituciones homólogas de otros países; la ampliación de las facultades de la policía para realizar trabajos de infiltración, en especial en las redes de contrabando; y la introducción del requisito de presentar una identificación oficial para comprar un celular de prepago o tarjeta sim.⁴⁸

De forma previa al anuncio de estas medidas, el Jefe de la Oficina de Protección de la Constitución, Hans-Georg Maaßen, solicitó implementar un mejor intercambio transfronterizo de información al interior de Europa para hacer frente a los grupos criminales y terroristas, subrayando el riesgo que representan los combatientes del Estado Islámico que ingresan a Alemania “disfrazados de refugiados”, así como la entrada de un gran número de inmigrantes sin pasaportes o identificaciones válidas, que pueden contribuir a un “déficit de seguridad”.⁴⁹

Posteriormente, en julio de 2016, tras una serie de actos violentos perpetrados en Alemania, el 28 de dicho mes, la Canciller alemana, Angela Merkel presentó un plan en nueve puntos para la seguridad y afirmó que los atentados cometidos por refugiados en Alemania no cambiarán la política del país sobre el asilo.⁵⁰

En agosto de 2016, el Ministro alemán del Interior, Thomas de Maizière, anunció nuevas medidas de seguridad para combatir posibles ataques terroristas. De acuerdo con la Declaración ofrecida por el Ministro,⁵¹ entre dichas medidas se

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ *Ídem.*

⁵⁰ SWI Swissinfo.ch. “*Piden mayor control de refugiados en Alemania tras los últimos atentados*”. Consultado el 28 de julio de 2016 en: <http://www.swissinfo.ch/spa/piden-mayor-control-de-refugiados-en-alemania-tras-los-%C3%BAltimos-atentados/42330288>

⁵¹ Federal Ministry of the Interior, 11 de Agosto de 2016. “Statement by Federal Minister de Maizière”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en:



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

incluye agilizar las expulsiones de extranjeros que cometan actos delictivos y levantar el secreto médico para que los profesionales puedan denunciar a potenciales criminales; retirar la nacionalidad alemana a personas asociadas a organizaciones terroristas; prohibir parcialmente el uso de la burka en ciertos lugares públicos; vigilar el ciberespacio; instalar un mayor número de cámaras de vigilancia; aumentar el número de efectivos policiales; reinstaurar el servicio militar obligatorio en situaciones críticas eliminado hace cinco años; solicitar a los ciudadanos que proporcionen medios de transporte al ejército;⁵² y crear un “servicio para alertar a los ciudadanos de peligros inminentes a través de la radio, la televisión, [...], anuncios en los trenes, mensajes de texto e Internet”.⁵³

El objetivo de este “plan de actuación para las grandes crisis”⁵⁴ consiste en actualizar el plan aprobado en 1995 y de esta manera adaptarlo al contexto actual y atender los desafíos que existen hoy en día mediante el incremento de la eficiencia de la administración del país en situaciones adversas, buscando ante todo la mayor participación de la sociedad a través de la denominada “seguridad civil”, la cual contribuirá a mejorar la protección de la población no sólo en casos vinculados con el terrorismo, sino también frente a posibles crisis nucleares, biológicas y químicas, o catástrofes naturales.⁵⁵

Como parte de la mencionada estrategia de protección civil, el Gobierno de Angela Merkel ha solicitado a las familias alemanas que tomen precauciones mediante el almacenamiento de reservas de alimentos para diez días y de agua para cinco días, así como de medicamentos, ahorro de energía y de dinero en efectivo, lo cual les permitirá sobrellevar una situación de crisis.⁵⁶ Si bien los miembros de la oposición han calificado de alarmista dicho proyecto y consideran que la coalición en el poder busca recuperar apoyo por parte de la sociedad,⁵⁷ una encuesta publicada por el diario alemán *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, dio a conocer que un 77% de los alemanes se sienten amenazados por el terrorismo,⁵⁸ por lo que el ejército alemán

<http://www.bmi.bund.de/SharedDocs/Kurzmeldungen/EN/2016/08/germany-remains-a-safe-country.html>

⁵² Agencia EFE, 24 de agosto de 2016. “Berlín aprueba un controvertido plan de actuación para las grandes crisis”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.efe.com/efe/espana/mundo/berlin-aprueba-un-controvertido-plan-de-actuacion-para-las-grandes-crisis/10001-3021484>

⁵³ La Voz de Galicia, 24 de agosto de 2016. “¿Qué está pasando en Alemania?”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2016/08/23/pasando-alemania/00031471942339942386955.htm>

⁵⁴ Federal Ministry of the Interior, 11 de Agosto de 2016. *op. cit.*

⁵⁵ Agencia EFE, 24 de agosto de 2016. *op. cit.*

⁵⁶ La Voz de Galicia, 24 de agosto de 2016. *op. cit.*

⁵⁷ La Voz de Galicia, 22 de agosto de 2016. “Alemania pide a sus ciudadanos que se abastezcan ante el riesgo de sufrir una catástrofe”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2016/08/22/alemania-pide-ciudadanos-abastezcan-ante-riesgo-sufrir-catastrofe/00031471865175984984344.htm>

⁵⁸ Agencia EFE, 24 de agosto de 2016. *op. cit.*



comenzará a entrenarse para combatir ataques de grupos extremistas y brindar protección en cada uno de los Estados federados.

Estructura del Sistema Político Alemán

Forma de Estado

Alemania es una República Parlamentaria Federal,⁵⁹ y está regida por la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania adoptada el 8 de mayo de 1949.⁶⁰

La distribución del poder en la República Federal de Alemania se divide en cinco órganos permanentes: la Presidencia Federal; el Gobierno Federal (presidido por el Canciller Federal); el Tribunal Constitucional Federal; el Bundestag (Cámara Baja); y el Bundesrat (Consejo Federal).

Presidencia Federal

El Jefe de Estado es elegido para un período de cinco años por la Asamblea Federal constituida por 1,244 miembros. Únicamente se permite una reelección inmediata⁶¹. Este cargo es de carácter representativo y formal. El Presidente actual es el Sr. Joachim Gauck, desde el 18 de marzo de 2012.

Gobierno Federal

El Canciller (Jefe de Gobierno) es nombrado por el Bundestag. Tiene una posición fuerte y autónoma dentro del Gobierno y frente a los ministros, dirige las reuniones del gabinete y está facultado para elegir a los ministros del Gobierno. La Canciller es la Dra. Angela Merkel (Unión Cristianodemócrata/Unión Cristiano-Social, CDU/CSU), desde 2005 y reelecta en 2009 y 2013.

Poder Legislativo

Es de tipo bicameral y está constituido por el Bundesrat y por el Bundestag. El Bundesrat representa a los 16 estados federados (Länder) en la administración y legislación de la Federación alemana. Se integra por 69 miembros de los Gobiernos de los estados federados, éstos tienen a su vez entre tres y seis votos, en función

⁵⁹ Unión Europea. "Alemania". *op. cit.*

⁶⁰ Deutscher Bundestag. *Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland*. Consultado el 10 de agosto de 2016 en: <http://www.bundestag.de/bundestag/aufgaben/rechtsgrundlagen/grundgesetz/gg/245216>

⁶¹ La Asamblea Federal está compuesta por los miembros del Bundestag y delegados elegidos por los parlamentos de los estados de la Federación. La Asamblea Federal sólo se reúne para elegir al Presidente.



del número de sus habitantes. La presidencia es anual y, a partir del 1º de noviembre del 2015, este cargo lo ocupa Stanislaw Rudi Tillich (CDU).

El Bundestag representa al pueblo alemán. Sus funciones principales son la elaboración de leyes, la elección del Canciller y el control del gobierno. Las últimas elecciones se realizaron en septiembre de 2013. La actual Legislatura está integrada por 631 diputados, elegidos por voto directo por un período de cuatro años. El Diputado Norbert Lammert (CDU/CSU) fue elegido Presidente en octubre de 2005 y reelegido en 2013.

Agenda Legislativa⁶²

De acuerdo con información del *Bundesrat*, la agenda del Consejo Federal (*Bundesrat*) está debatiendo algunos temas relacionados con lo siguiente:

- Ley para fortalecer la formación profesional y la cobertura del seguro de desempleo.
- Ley que modifica los subproductos animales. Se refiere a las normas sanitarias a los animales para el consumo humano.
- Ley de la Reforma de la Tributación de Inversión (Ley Fiscal de Inversiones).
- Ley para mejorar el intercambio de información en la lucha contra el terrorismo internacional.
- Modificación a la Ley de Protección del Patrimonio.
- Modificación a la Ley de Estadísticas Ambientales, la Ley de Estadísticas de la Construcción y de determinadas disposiciones relacionadas en materia de control de la contaminación y el agua.

Poder Judicial

Es confiado a los jueces y ejercido por el Tribunal Federal Constitucional. La mitad de los jueces son elegidos por el Bundestag y la otra por el Bundesrat.

Sistema Electoral⁶³

El sufragio en Alemania es universal, directo, libre, igualitario y secreto. Todo elector tiene dos votos. Con el primero vota a un candidato de su circunscripción electoral. Con el segundo voto, el elector vota a las llamadas listas regionales presentadas por los partidos. El Bundestag (Cámara baja) se compone entonces de los diputados

⁶² Bundesrat. Plenum. Tagesordnung. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/DE/plenum/to-plenum/to-plenum-node.html>

⁶³ Embajada Alemana Ciudad de México. "¿Cómo funciona el sistema electoral en Alemania?". Consultado el 7 de junio de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/FAQ/Politica/Seite__5.html

elegidos de forma directa en las 299 circunscripciones electorales y otros 299 diputados que obtienen sus curules a través de las listas de los partidos.

Los partidos tienen por lo tanto una posición clave en el sistema electoral, pero la cláusula de bloqueo impide que obtengan representación parlamentaria las fuerzas que no hayan obtenido como mínimo el cinco por ciento de los votos. El reparto del voto se refleja en la adscripción partidaria de los diputados del Bundestag.

El sistema electoral alemán dificulta la formación de gobiernos de un solo partido, ya que la norma es la alianza de partidos. Para que los electores sepan con qué socios tiene previsto gobernar el partido de su elección, los partidos explicitan su posición de cara a la posible formación de gobiernos de coalición antes del inicio de la campaña electoral.

Partidos Políticos⁶⁴

| Partido | Posición | Logotipo |
|--|-------------------------------------|----------|
| Unión Cristiano-Demócrata de Alemania (CDU). | Conservadores | |
| Unión Social-Cristiana (CSU). | Conservadores | |
| Partido Social Demócrata de Alemania (SPD). | Centro-izquierda, social demócratas | |
| Partido Liberal (FDP). | Centro derecha | |
| Partido de Izquierda. | Izquierda | |
| Alianza 90/Los Verdes. | Izquierda / Verde | |
| Alternativa por Alemania. | Derecha | |

⁶⁴ Santander. Alemania. "Política y Economía". Consultado el 27 de julio de 2016 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/alemania/politica-y-economia>



Política Exterior

El principal objetivo de la política exterior alemana es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, la prevención de conflictos, la defensa, el desarme y el control de armamentos, el concepto ampliado de seguridad que engloba los derechos humanos y aspectos económicos, ecológicos y sociales son parte de ella. La parte cultural y educativa también juega un papel importante, la cual está a cargo de organismos como el Goethe-Institut, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD por sus siglas en alemán), la Fundación Alexander von Humboldt, el Instituto para las Relaciones Exteriores (IFA) y la Comisión Nacional Alemana para la UNESCO.⁶⁵

Alemania es miembro de varias Organizaciones Internacionales como la Unión Europea (UE) desde 1958; la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otras. Asimismo, pertenece al espacio Schengen⁶⁶ desde el 26 de marzo de 1995.

Cabe destacar que desde el 1 de enero de 2016, Alemania asumió, por segunda vez después de 1991⁶⁷, la presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que tiene como principal objetivo seguir contribuyendo a los procesos de paz y el respeto de los derechos humanos en Europa.⁶⁸

⁶⁵ Embajada Alemana en la Habana. "Política Exterior". Consultado el 6 de junio de 2016 en: <http://www.havanna.diplo.de/Vertretung/havanna/es/03/Politik.html>

⁶⁶ Territorio que comprende a los Estados de la Unión Europea que han acordado la creación de un espacio común. Los objetivos son la supresión de fronteras, la seguridad, la libre circulación de personas. Los países que pertenecen a este espacio son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca y Suecia y Suiza como Estado no miembro de la Unión Europea.

⁶⁷ Deutschland. "Alemania asume la presidencia de la OSCE". Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.deutschland.de/es/topic/politica/desarrollo-dialogo/alemania-asume-la-presidencia-de-la-osce>

⁶⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. "Ficha país Alemania". Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.deutschland.de/es/topic/politica/desarrollo-dialogo/alemania-asume-la-presidencia-de-la-osce>



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ALEMANIA

El 5 de abril de 2016, en el Senado de la República, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, recibió a una delegación de la Comisión de Alimentación y Agricultura del Parlamento Federal de Alemania, presidida por el Diputado Alois Gerig, Presidente de la Comisión de Alimentación y Agricultura del Parlamento Federal de la República Federal de Alemania. Entre los principales temas que se abordaron en el encuentro, estuvieron el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, la cooperación, el Acuerdo Global México – Unión Europea, los pequeños productores, las relaciones económicas y comerciales, la innovación y la tecnología, así como las energías limpias y sustentables.

El 29 de febrero de ese mismo año, el Senado recibió una delegación alemana encabezada por el Diputado Michael Leutert, Presidente del Grupo de Amistad Alemania- México, quien fue recibido por el Sen. Roberto Gil Zuarth, Presidente del Senado. En la reunión participaron; asimismo, la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa. Además estuvieron presentes los Senadores Ismael Hernández Deras, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional; Laura Angélica Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; y María Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos no Gubernamentales. Se abordaron temas como el Año Dual México-Alemania, migración, intercambio comercial, cooperación política, económica y derechos humanos, entre otros.

Durante el 2015, el Senado de la República recibió la visita de las siguientes delegaciones de parlamentarios alemanes:

- 9 de febrero. El Senador Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, recibió a los Diputados Johannes Selle y George Kippels, integrantes de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo del Parlamento Alemán (*Bundestag*). En la reunión también estuvieron presentes el Excmo. Sr. Viktor Elbling, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania en los Estados Unidos Mexicanos, el Sr. Aron Mir Haschemi, Consejero Político de la Embajada de Alemania en México. El objetivo de la visita fue tener un conocimiento mayor de los avances del país en los ámbitos de la seguridad y la democracia, así como dialogar sobre las formas para intensificar la relación entre los parlamentos de los dos países.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- 23 de febrero. La Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos se reunió con los Diputados Michael Leutert y Christoph Strässer del Bundestag. Entre los temas abordados estuvieron los acontecimientos ocurridos en Iguala, Guerrero, y la desaparición de personas en territorio nacional.

- 14 de abril de 2015. Visita del Diputado Ralf Wieland, Presidente de la Cámara de Diputados del Estado federado de Berlín. La delegación mexicana estuvo encabezada por los senadores Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Además estuvieron presentes los Senadores Manuel Humberto Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; César Octavio Pedroza Gaitán, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa; Juan Carlos Romero Hicks, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Víctor Salinas Balam, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa; Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; y Jorge Aréchiga Ávila, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Por parte de la delegación alemana asistieron los Diputados Andreas Gram, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Berlín; Robbin Juhnke, Andy Jauch y Clara Herrmann, integrantes de la Presidencia de la Cámara de Diputados de Berlín. Entre los temas de conversación estuvieron las relaciones comerciales, económicas y la cooperación cultural entre ambos países. En materia de educación se hizo énfasis en la importancia del intercambio universitario, el aprendizaje sobre el modelo de educación dual para incidir en la vida cotidiana, y la educación de valores.

- 5 de octubre de 2015. Se realizó en el Senado de la República una reunión sobre la “Reunificación de Alemania y las Consecuencias para el Sistema Internacional”. En el evento participaron los senadores Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa; Jorge Aréchiga Ávila, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa; Ismael Hernández Deras, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa; y la Diputada María Guadalupe Cecilia Romero. En representación del gobierno de Alemania estuvieron el Sr. Volker Rühle, Ex Ministro de Defensa de Alemania y el Excmo. Sr. Viktor Alexander Elbling, Embajador de Alemania en México.



Participación en Asambleas y Foros Parlamentarios

México y Alemania coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, el Foro de Presidentes de Parlamentos del Grupo de los 20, GLOBE International y el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat.

Grupo de Amistad

La Cámara de Diputados cuenta con un Grupo de Amistad México - Alemania, el cual está conformado por 20 integrantes (PRI-7, PAN-5, PRD-4, PVEM-1, MORENA-1, Nueva Alianza-1, PES- 1). Preside el Grupo de Amistad la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes del Partido Acción Nacional.⁶⁹

Cabe señalar que, el día 16 de junio de 2016, en la Cámara Baja se instaló dicho Grupo de Amistad, donde destacó la asistencia del Presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, y el Embajador de Alemania en México, Viktor Elbling. En la instalación se abordaron temas como el fortalecimiento de relaciones entre ambas naciones, cooperación en varios ámbitos como la cultura, la industria, el conocimiento, entre otros, resaltando el Año Dual y las actividades que se llevarán a cabo en ese marco con el fin de aprovechar ese espacio.⁷⁰

⁶⁹ Cámara de Diputados. Grupos de Amistad. Alemania. Consultado el 26 de julio de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=95

⁷⁰ Embajada Alemana Ciudad de México. “Presentación oficial del Grupo de Amistad México-Alemania de la Cámara de Diputados”. Consultado el 26 de julio de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/OA/0__temporal-sp/2016/PresentacionGpoAmistadALEMEX.html



RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – ALEMANIA

Las relaciones entre México y Alemania tuvieron inicio en la época colonial, cuando llegaron religiosos y técnicos alemanes a territorio mexicano, consolidándose hasta el siglo XIX. Con ello, se destaca el papel y la contribución de Alexander von Humboldt, quien promovió el interés de Alemania en la botánica, la minería, la geografía y la economía mexicanas, contribuyendo al desarrollo de la relación bilateral. Después de la independencia de México (1810), nuestro país y Alemania establecieron relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1879.⁷¹

Los lazos comerciales entre México y Alemania se fortalecieron poco a poco a través de la firma de tratados comerciales y de navegación, y a ello se agregaron lazos políticos y culturales.⁷²

Sin embargo, estas relaciones se rompieron con la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial, al formar parte de los países aliados. Las relaciones fueron reanudadas al término del conflicto armado el 16 de abril de 1952 con la República Federal de Alemania.⁷³

Por parte de Alemania, el entonces Canciller Federal Helmut Kohl llevó a cabo dos visitas oficiales a México, en julio de 1984 y septiembre de 1996. El Canciller Federal Gerhard Schröder realizó una visita a México en febrero de 2002.

Por otro lado, la actual Canciller Ángela Merkel, realizó una visita oficial a México en 2008, y posteriormente, en mayo de 2011, el Sr. Christian Wulff, entonces Presidente de la República Federal de Alemania, visitó nuestro país.

El 11 de octubre de 2012, en el marco de su gira de trabajo por Europa en calidad de Presidente electo, Enrique Peña Nieto, sostuvo una reunión privada con la Canciller Angela Merkel. Entre los temas que trataron destacó la posibilidad de trabajar conjuntamente para impulsar el desarrollo de energías renovables en México aprovechando la experiencia de Alemania; y la competitividad y el crecimiento económico de nuestro país a través de un mayor intercambio comercial.

El Presidente mexicano también se entrevistó con el Alcalde de Berlín, Klaus Wowereit, a quien expuso su deseo de ampliar el intercambio cultural, académico y artístico con México.

⁷¹ Embajada de México en Alemania. “*Relación México- Alemania*”. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/la-embajada/relacion-mexico-alemania>

⁷² *Ídem.*

⁷³ *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Posteriormente, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión Europea (CELAC-UE), realizada en Santiago de Chile del 25 al 27 de enero de 2013, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con la Canciller Merkel que giró en torno a la cooperación en materia energética, mediante la exploración de proyectos conjuntos para la generación de energías renovables y no contaminantes.

El actual Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, realizó una visita oficial a México, del 16 al 18 de julio de 2014, en el marco de su primera gira a Latinoamérica, en la cual fue recibido por el Presidente Enrique Peña Nieto para dialogar sobre temas de la agenda bilateral y las oportunidades de cooperación en los ámbitos político, económico y cultural entre ambas naciones. El mandatario mexicano extendió una invitación para que la Canciller Merkel realizara una visita a nuestro país.⁷⁴

El Ministro Steinmeier se reunió con el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade. Los temas abordados más relevantes fueron los siguientes:

- La asignación de la partida presupuestal en el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania para la ejecución de programas bilaterales de cooperación, en particular, en el ámbito científico y técnico. En este último aspecto se prevé generar un modelo mexicano de formación dual que incluya la certificación de capacidades y alta especialización, así como una mayor participación del sector empresarial mexicano;
- La celebración de un Año Dual en 2016 para impulsar los vínculos en el ámbito de la cultura;
- La intensa relación económica, en la cual Alemania es el primer socio de México entre los Estados miembros de la Unión Europea y el quinto inversionista, a nivel mundial en el mercado mexicano, además de que existen más de 1,700 empresas establecidas en México con capital alemán. Mientras que México es el principal inversionista latinoamericano en Alemania;
- La inauguración de un nuevo centro de producción de la empresa Beiersdorf (bienes de consumo con especialización en productos de cuidado personal) en Silao, Guanajuato, y el próximo establecimiento de un centro de investigación.
- La cooperación de ambos países en el marco de foros como Naciones Unidas y el Grupo de los 20, así como el reconocimiento de México como un poder

⁷⁴ Presidencia de la República. “*Recibe el Presidente Enrique Peña Nieto al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania*”. 17 de julio de 2014. Consultado el 29 de septiembre de 2014 en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/recibe-el-presidenteenrique-pena-nieto-al-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-alemania/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- emergente y un puente entre el norte y el sur en temas de la agenda común, como la protección del clima y la ciberseguridad.
- La instalación de una Comisión Binacional dirigida por los ministros de relaciones exteriores, como un foro de consulta que se reunirá de manera regular y que actuará en un alto nivel.
 - El fortalecimiento de las posibilidades de exportación e inversión.⁷⁵

La Secretaría de Relaciones Exteriores resaltó que esta visita fue el primer contacto de alto nivel con Alemania luego de la reelección de la Canciller Federal Merkel en septiembre de 2013.⁷⁶

Por otro lado, el entonces Canciller mexicano Antonio Meade Kuribreña, en el marco de una gira de trabajo por diversos países de Europa, visitó Alemania. El 20 de enero de 2015, fue recibido por su homólogo Frank-Walter Steinmeier. Abordaron la organización del Año Dual México-Alemania, programado para 2016; las perspectivas económicas de América Latina para los próximos años y coincidieron en la oportunidad que las reformas estructurales impulsadas por el Ejecutivo mexicano representan para la Unión Europea. A su vez, el ministro alemán manifestó el compromiso de su país de fortalecer los nexos con México. "Vamos a contribuir a que las relaciones entre Alemania y México se intensifiquen y por lo tanto trabajamos en torno a la idea de una comisión binacional",⁷⁷ expuso.

En 2015, la Canciller de Alemania, Angela Merkel y el Presidente mexicano, Enrique Peña Nieto se reunieron en Bruselas. En el encuentro, los mandatarios se congratularon por la instauración de la Comisión Binacional México-Alemania, el cual es un mecanismo de diálogo que forma parte de la Alianza para el Futuro que los dos países impulsan como resultado de su voluntad para fortalecer sus nexos bilaterales.⁷⁸

⁷⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Mensaje a medios de comunicación del Canciller José Antonio Meade y del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier". 17 de julio de 2014. Consultado el 29 de septiembre de 2014 en: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/4533-mensaje-a-medios-de-comunicacion-del-canciller-joseantonio-meade-y-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-alemania-frank-walter-steinmeier>

⁷⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Segundo Informe de Labores 2013-2014*. Consultado el 30 de septiembre de 2014 en: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/2doinforme.pdf>

⁷⁷ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques", 2015. "Visita del Dip. Ralf Wieland, Presidente de la Cámara de Diputados del Estado Federado de Berlín". Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieeuropa62.pdf>

⁷⁸ Presidencia de la República. Prensa. "El Presidente Enrique Peña Nieto se reúne en Bruselas con la Canciller alemana, Ángela Merkel". Consultado el 8 de junio de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-se-reune-en-bruselas-con-la-canciller-alemana-angela-merkel>



Asimismo, los Mandatarios revisaron los avances para la organización del Año Dual México-Alemania, el cual es un proyecto para acercar aún más a los dos países. En este contexto, la mandataria alemana extendió una invitación para que el Presidente mexicano realizara una visita a Alemania en el primer semestre de 2016.⁷⁹

Los días 11 y 12 de abril de 2016, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a Alemania, donde se reunió con el Presidente Federal, Joachim Gauck, y con la Canciller Federal, Angela Merkel. En su visita al país europeo, el Mandatario mexicano dio inicio a las actividades del Año de México en Alemania 2016-2017, que es parte del Año Dual, con un recorrido inaugural por la exposición "Los Mayas: lenguaje de la belleza" en el Museo Martin Gropius Bau.

Por otra parte, el Presidente Peña Nieto se reunió con empresarios y directivos alemanes que tienen intereses en nuestro país, a fin de fortalecer los vínculos entre empresarios de ambos países para incrementar el comercio y promover mayores inversiones en México.

Durante la visita de Estado, México y Alemania firmaron más de 15 instrumentos en diferentes materias tales como: energía, transporte, educación, salud, medio ambiente, financiamiento de nuevas tecnologías, promoción de pequeñas y medianas empresas y cooperación en materia científico-tecnológica, los cuales se espera fortalecerán los lazos de colaboración entre ambos países.

| INSTRUMENTOS FIRMADOS EN LA VISITA DE ESTADO A ALEMANIA | | |
|---|---|---|
| 11 DE ABRIL DE 2016 | | |
| # | Nombre | Contenido |
| 1 | Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal del Interior de la República Federal de Alemania sobre Cooperación y Creación de Capacidades en los Ámbitos de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción | <ul style="list-style-type: none">• Se declara la intención de crear las bases para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas que promuevan de manera duradera la integridad, la transparencia y la prevención de la corrupción. |
| 2 | Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Federal para Medicamentos y Dispositivos Médicos de la República Federal de Alemania | <ul style="list-style-type: none">• Permitirá intercambiar información sobre mejores prácticas sobre la regulación y autorización de medicamentos y dispositivos médicos. Mejorará el acceso de la población mexicana a productos médicos innovadores, y COFEPRIS fortalecerá sus capacidades y marcos regulatorios, la optimización de procedimientos de autorización sanitaria y la ampliación de la oferta de medicamentos e |

⁷⁹ Ídem.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
 DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

| | | |
|---|---|--|
| | | insumos para la salud de la más alta calidad, seguridad y eficacia. |
| 3 | Acuerdo de Préstamo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) relativo al Programa del Desarrollo del Mercado de Energías Renovables en los Estados Unidos Mexicanos. | <ul style="list-style-type: none"> • Destinará 80 millones de euros al Programa de Desarrollo del Mercado de Energías Renovables para financiar la introducción de nuevas tecnologías para proyectos de energía solar y fotovoltaicos. |
| 4 | Acuerdo de Préstamo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) relativo al Programa IV sobre la Promoción de la Energía Limpia y Eficiencia Energética. | <ul style="list-style-type: none"> • Destinará 100 millones de euros al “Programa IV sobre la Promoción de la Energía Limpia y Eficiencia Energética”, contribuyendo positivamente a los esfuerzos de México para fomentar la transición hacia fuentes de energías renovables y limpias. |
| 5 | Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos, Euler Hermes y PricewaterhouseCoopers Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft (PWC). | <ul style="list-style-type: none"> • Beneficia a empresas mexicanas al mitigar los riesgos comerciales que se derivan de créditos para importaciones alemanas. Se beneficiarán las empresas mexicanas que importan tecnología, maquinaria y equipo alemán para las industrias automotriz (auto partes y armadoras), química (farmacéuticas y petroquímica), eléctrica y electrónica, alimentos, agroindustria y medio ambiente. |
| 6 | Contrato de Financiamiento entre Sociedad Hipotecaria Federal y KfW respecto al Programa "Programa de Vivienda Sustentable II Ecocasa II". | <ul style="list-style-type: none"> • Permitirá que políticas públicas como el "Programa de Vivienda Sustentable II Ecocasa II" continúen beneficiando a familias mexicanas a través de financiamiento para la vivienda. Asimismo, reforzará el trabajo de México a favor del medio ambiente. |
| 7 | Memorándum de Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de los Estados Unidos Mexicanos (Cinvestav) y Facility For Antiproton And Ion Research GmbH (Fair). | <ul style="list-style-type: none"> • Permitirá a investigadores mexicanos participar en los proyectos más importantes de Europa en materia de nuevos aceleradores de partículas. Además, este Memorándum permitirá que investigadores mexicanos contribuyan con su experiencia en el diseño y construcción de detectores en este tipo de experimentos. |
| 8 | Acuerdo Marco de Cooperación Académica entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES por sus siglas en alemán) y la Alianza de Organizaciones Científicas (HRK por sus siglas en alemán). | <ul style="list-style-type: none"> • Renovación del instrumento para continuar compartiendo información y mejores prácticas entre instituciones académicas de ambos países. |



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
 DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

| | | |
|----|---|---|
| 9 | <p>Declaración Conjunta para el Establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania. (Secretaría de Energía de México y Ministerio de Economía y Energía de Alemania).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Permitirá a ambos países avanzar en el uso eficiente de energía, la seguridad energética y la transición energética con fuentes renovables. Además, permitirá la participación del sector privado en inversiones en desarrollo tecnológico, convirtiéndonos así en socios y aliados estratégicos del crecimiento económico sustentable a escala global. Las asociaciones energéticas son el principal instrumento de política de cooperación energética de Alemania con países estratégicos en este rubro. Alemania cuenta con este tipo de mecanismo únicamente con las economías emergentes más importantes del mundo, como la India, China, Rusia, Sudáfrica y Brasil. |
| 10 | <p>Declaración Conjunta para el Mejoramiento de las Oportunidades de Negocios a través de la Promoción del Emprendedurismo y la Capacitación Avanzada entre la Secretaría de Economía y el Ministerio Federal de Economía y Energía.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Permitirá que las pequeñas y medianas empresas de ambos países se conviertan en los nuevos actores de la relación económica entre México y Alemania. El propósito es brindar el apoyo institucional para que los emprendedores mexicanos y alemanes puedan consolidar sus proyectos de comercialización e inversión entre sus respectivos socios. Asimismo, permitirá transmitir el conocimiento empresarial de México y Alemania a las pequeñas y medianas empresas con la intención de que éstas puedan evaluar y aprovechar las oportunidades de comercio, inversión, capacitación e intercambio tecnológico que ofrece la intensa relación económica bilateral. |
| 11 | <p>Acuerdo de Asociación entre el COMCE y la Federación de Industrias Alemanas (BDI).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Permitirá seguir aprovechando las oportunidades en comercio e inversión entre empresas mexicanas y alemanas, mediante el apoyo recíproco en la organización de misiones empresariales, seminarios especializados, difusión de publicaciones sectoriales y participación en ferias industriales en sedes de México y Alemania. |
| 12 | <p>Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y la Federación de Industrias Alemanas (BDI).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Busca sentar las bases para la cooperación entre ambas cámaras, con el objetivo de mejorar las condiciones económicas y promover el libre comercio, incorporando el fomento a la investigación, desarrollo e innovación, así como la responsabilidad social empresarial. |
| 13 | <p>Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y la Cámara Alemana de la Industria y Comercio (DHIK).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Permitirá la transferencia de conocimientos y mejores prácticas sobre cómo sumar a la iniciativa privada en el modelo de educación dual y cómo mantener los altos estándares de |



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

| | | |
|----|---|---|
| | | calidad que distinguen a este sistema de formación profesional técnico. |
| 14 | Declaración Conjunta sobre Biodiversidad, Clima y Transición Energética. Sólo se adoptó y fue anunciada por el Presidente Enrique Peña Nieto y la Canciller Angela Merkel. | <ul style="list-style-type: none">• Su primer objetivo es enviar un mensaje claro de que México y Alemania están tomando acciones decididas respecto a la protección del clima para concretar la protección de la biodiversidad plasmada en el Acuerdo de París (con miras a la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se llevará a cabo en diciembre de 2016 en México). Otro objetivo es concretar la transición energética, que junto con las líneas de crédito que serán firmadas, permitirá a México avanzar en el cumplimiento de sus objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tal como se ha comprometido ante la comunidad internacional en el Acuerdo de París. |
| 15 | Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional del Emprendedor y la Asociación Alemana de las Pequeñas y Medianas Empresas. (Firmado en reunión privada). | <ul style="list-style-type: none">• Facilitará el intercambio de oportunidades de negocios entre pequeñas y medianas empresas mexicanas y alemanas. El acuerdo permitirá crear una plataforma empresarial con ofertas en materia de asistencia en actividades de promoción económica, formación empresarial, información mercadológica, esquemas de comercio e inversión, que estén a disposición de los emprendedores en México y Alemania. |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques", 22 de abril de 2016, Nota de Coyuntura "Visitas de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a la República Federal de Alemania y al Reino de Dinamarca". Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/220416_EPN_ALEMANIA_DINAMARCA.pdf

Del 4 al 6 de junio de 2016, el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, visitó México, con motivo de la inauguración del Año de Alemania en México, como parte del Año Dual México-Alemania 2016-2017.⁸⁰

Dentro de las actividades del Ministro Steinmeier se destacan las siguientes reuniones:

- Reunión de trabajo con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu:

⁸⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Visita a México del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier", 6 de junio de 2016. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/visita-a-mexico-del-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-la-republica-federal-de-alemania-frank-walter-steinmeier>



- reconocieron la importancia del establecimiento de la Alianza Estratégica, iniciativa que se concretó durante la citada visita de Estado, y que ha permitido realizar los primeros acercamientos para la detección conjunta de proyectos encaminados al uso de energías y reducción de emisiones.
 - se comprometieron a dar seguimiento a los compromisos adquiridos y a los acuerdos firmados durante la visita de Estado, que fortalecen el marco jurídico bilateral entre México y Alemania.
 - reconocieron la importancia de celebrar la segunda reunión de la Comisión Binacional “Alianza para el Futuro” durante el primer semestre de 2017, lo cual permitirá dar continuidad al diálogo de alto nivel entre ambos países.
 - la Canciller Ruiz Massieu destacó que tanto México como Alemania comparten temas de interés para la comunidad internacional, como el cambio climático. Asimismo, destacó que el diálogo mexicano en foros multilaterales se traduce en proyectos de cooperación bilateral e, incluso, triangular en zonas de menor desarrollo relativo como Centroamérica.⁸¹
- Reunión de trabajo con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y un grupo de empresarios mexicanos y alemanes:
- las delegaciones exploraron las oportunidades de comercio e inversión en nuestro país y se congratularon por la importante presencia de empresas alemanas establecidas en México, las cuales aportan alrededor del 8% al Producto Interno Bruto.⁸²
- Reunión con el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer:
- se abordó la implementación del Modelo Mexicano de Educación Dual, el cual está basado en el sistema de formación profesional alemán. Al respecto, el Secretario Nuño agradeció la colaboración alemana en la materia, la cual ha permitido la capacitación de más de 1,300 alumnos mediante el trabajo conjunto de los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el sector privado.
 - reconocieron la importancia de la Educación Dual como una herramienta que permite a los alumnos contar con conocimiento práctico que les será de suma utilidad en sus futuros puestos de trabajo.⁸³
- El Secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa y el Ministro Steinmeier inauguraron el Año de Alemania en México, con un concierto en el Palacio de Bellas Artes, durante el cual se llevaron a cabo muestras culturales, académicas, gastronómicas y empresariales alemanas, entre otras

⁸¹ *Ídem.*

⁸² *Ídem.*

⁸³ *Ídem.*



expresiones, con el objetivo de difundir un mayor conocimiento de la cultura alemana.⁸⁴

El Secretario Tovar y de Teresa recordó que México está llevando una intensa agenda en Alemania que incluirá 45 actividades culturales y artísticas a realizarse en las principales ciudades alemanas, y se impulsarán 19 iniciativas para dar un renovado impulso a la cooperación con ese país europeo en materia de educación, ciencia e innovación. Adicionalmente, se está instrumentando una intensa campaña para promover el comercio, la inversión y el turismo entre los dos países.⁸⁵

AÑO DUAL MÉXICO – ALEMANIA 2016-2017

Con la celebración del Año Dual México-Alemania se busca ampliar el entendimiento mutuo, profundizar la colaboración y el intercambio entre ambas sociedades, así como intensificar el diálogo político.

El programa del Año de Alemania en México estará definido por seis ejes temáticos: Ciencia, Cultura, Educación, Innovación, Movilidad y Sustentabilidad, los cuales incluyen más de mil actividades como exposiciones, conciertos, simposios y talleres, que tendrán lugar en 13 ciudades mexicanas.⁸⁶

La celebración del Año Dual México-Alemania 2016-2017, inició con la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a la República Federal de Alemania, el día 11 de abril de 2016. El evento que marcó el inicio de las actividades fue la exposición “Los mayas: el lenguaje de la belleza” en el Museo Martin Gropius Bau.

En el marco del Año Dual, ambos países organizarán una serie de actividades conjuntas que tendrán lugar de junio de 2016 a mayo de 2017,⁸⁷ las cuales permitirán impulsar sectores estratégicos y fortalecer su relación bilateral.

De igual manera, y como se mencionó anteriormente, el 6 de junio de 2016, iniciaron de manera oficial las actividades del Año Dual con un concierto en el Palacio de Bellas Artes, donde participaron las orquestas Federal Juvenil de Alemania (Bundesjugendorchester) y de la Escuela Carlos Chávez. En la ceremonia de inauguración destacó la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ *Ídem.*

⁸⁶ *Ídem.*

⁸⁷ Deutsche Welle, 2016. “Año Dual México – Alemania 2016/17”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.dw.com/es/a%C3%B1o-dual-m%C3%A9xico-alemania-2016-17/a-19162843>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Alemania, Frank-Walter Steinmeier y el Secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa.⁸⁸

Alemania presentará en nuestro país un programa multifacético que creará espacios de diálogo. De esta manera, se espera que las actividades alemanas programadas durante este Año Dual en México fortalezcan la relación bilateral, la cual está basada en objetivos y valores comunes: creatividad, innovación, productividad, desarrollo sustentable, fomento a la democracia y los derechos humanos.⁸⁹

Para la realización de los eventos alemanes en México, se destacan varias instituciones alemanas como el Goethe-Institut Mexiko, que dirige y realiza el Año de Alemania en nuestro país, mientras que otras organizaciones alemanas en el país, como el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por sus siglas en alemán), la Cooperación Alemana en México (GIZ), la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (Camexa) y el Patronato de la Industria Alemana para la Cultura, entre otros, colaborarán también de manera intensiva en esta tarea, bajo la coordinación de la Embajada alemana en México. A ellos se suman representantes de alto nivel de la economía y la cultura germanas, quienes realizan la curaduría del programa alemán del Año Dual.⁹⁰

Otros actores y participantes en el Año Dual son los Ministerios Federales, la Asamblea Federal Alemana, los Estados federados, la Sociedad Max Planck, la Fundación Alexander von Humboldt, el consorcio mediático Deutsche Welle, la Fundación Alemana de la Investigación Científica y la Cooperación Alemana de Desarrollo, así como asociaciones, universidades, institutos, fundaciones e iglesias, entre otros.⁹¹

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), coordina la actuación de las dependencias federales, gobiernos estatales y otras instituciones (Marca País, las secretarías de Educación, Cultura y Turismo, Proméxico, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), entre otras) para la concreción del Año Dual en México.⁹²

⁸⁸ La Jornada. "Da inicio Año Dual Alemania-México 2016-2017". Consultado el 8 de junio de 2016 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/06/06/da-inicio-ano-dual-alemania-mexico-2016-2017>

⁸⁹ Alemania-México alianza para el futuro. "Año Dual Alemania- México 2016-2017". Consultado el 8 de junio de 2016 en: <http://www.alemania-mexico.com/ano-dual-alemania-mexico/>

⁹⁰ *Ídem.*

⁹¹ *Ídem.*

⁹² *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Hasta finales de mayo de 2017, en Alemania, en ciudades como Berlín, Frankfurt Bremerhaven, Colonia, Hamburgo, Múnich, Tubinga, entre otras, se llevarán a cabo una serie de actividades como exposiciones, conciertos, festivales, conferencias, ferias académicas, económicas y de turismo. Se prevé que el Año Dual sea un escaparate de la historia y las tradiciones de México, de su modernidad económica y su dinamismo comercial y sirva para seguir fortaleciendo su reputación como uno de los mejores destinos en materia de cultura, comercio, inversión y turismo.⁹³

Así, México estará presente en festivales de cine como la Berlinale, el Filmfest Munich, y el International Filmfest de Heidelberg. Por otro lado, participará en las ferias de libro de Frankfurt y de Leipzig, y en el Festival de las Luces. También se llevarán a cabo conciertos dirigidos por Alondra de la Parra en Berlín y Bremen, exhibiciones de arte contemporáneo y la celebración del Día de Muertos con instalación de altares, en noviembre.⁹⁴

Asimismo, el programa incluye la participación de México como país invitado en la feria internacional de universidades Study World en Berlín, ciclos de conferencias académicas sobre distintos temas de la realidad mexicana en universidades en Bonn, Colonia, Chemnitz, Kassel, Múnich, Tubinga; y la realización de una Semana Mexicana de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es difundir los avances que la investigación registra en nuestro país.⁹⁵ De igual manera, se llevarán a cabo actividades para la promoción de la gastronomía mexicana como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad; y la promoción turística.

Cabe destacar que, en el marco del Año Dual, el diálogo político entre México y Alemania se ha intensificado. El 15 de marzo de 2016, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, visitó Alemania para preparar la visita oficial del Presidente Enrique Peña Nieto, que tendría lugar en abril; así como para presentar el programa de actividades que se llevarán a cabo en dicho país a lo largo de la celebración del Año Dual.⁹⁶

Otra muestra de la profundización del diálogo político fue la visita del Ministro alemán de Relaciones Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, mencionada anteriormente, y durante la cual, además de inaugurar el Año Dual, junto con el Embajador alemán Viktor Elbling y el político socialdemócrata Niels Annen,

⁹³ Embajada de México en Alemania. Comunicados. “Lanzamiento del Año Dual México Alemania”. Consultado el 8 de junio de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/comunicados-2016/460-ano-dual-mexico-alemania>

⁹⁴ *Ídem.*

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ Deutsche Welle, 2016. “Año Dual México – Alemania 2016/17”. *op. cit.*



realizaron una visita a Teotihuacán, permitiéndoles tener un acercamiento con la cultura mexicana.⁹⁷

En el marco del Año Dual, en junio de 2016, la Sociedad Alexander von Humboldt, decidió reconocer la labor realizada por el diplomático mexicano, Gilberto Bosques, al nombrar la institución educativa *Volkshochschule* en su honor. Dicha institución está ubicada en el distrito Fredrichshain – Kreuzberg en la ciudad de Berlín. A la ceremonia asistieron, la entonces Embajadora de México en Alemania, Patricia Espinosa Cantellano; la Alcaldesa del distrito, Sra. Monika Hermann; y el Presidente de la Sociedad Alexander von Humboldt, Dr. Winfried Hansch.⁹⁸

| Eje de cooperación | Eventos realizados en el marco del Año Dual México – Alemania 2016/17 |
|-------------------------------|---|
| Comercio, Industria y Turismo | <ul style="list-style-type: none">• El 22 de junio de 2016, se llevó a cabo la primera reunión de la Alianza Energética entre México y Alemania, en ella se dieron cita el Director General de Política Energética del Ministerio federal de Asuntos Económicos y Energía de Alemania, Thorsten Herdan, y el Viceministro mexicano de Electricidad, César Hernández. Dicha Alianza contempla la realización de trabajos conjuntos para conseguir “la liberalización del mercado eléctrico, la integración de energías renovables a la red, la eficiencia energética en el sector industrial, transparencia y rendición de cuentas en las industrias extractivas. [...] Además de un marco regulatorio favorable para la sustentabilidad energética, incentivos para las energías renovables, [...] y futuros enfoques para la cooperación”.⁹⁹• Como parte del Año Dual, ambos Estados trabajarán en alcanzar un acuerdo que permita incrementar el número de vuelos a Alemania. |

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, Sala de Prensa Global, 29 de junio de 2016. “La Volkshochschule de Fredrichshain – Kreuzberg en Berlín recibe el nombre de Gilberto Bosques”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: https://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=category&id=49&Itemid=791

⁹⁹ Sputnik, 22 de junio de 2016. “México y Alemania ponen en marcha alianza energética”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://mundo.sputniknews.com/mundo/20160622/1061032992/mexico-alemania-energetica.html>

| | |
|--|---|
| | <p>Además de que se buscará atraer una mayor cantidad de turistas alemanes a México.¹⁰⁰</p> |
| <p>Educación, Ciencia e Innovación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Del 15 al 19 de junio, se presentaron en la exposición “Hecho en Alemania” en el World Trade Center, diversas compañías alemanas con presencia en México para dar a conocer su trabajo y sus innovaciones.¹⁰¹ • Del 22 al 24 de junio de 2016, se llevó a cabo la Semana de la Sustentabilidad México – Alemania: Diálogos para un futuro sustentable”, en donde ambos países dieron a conocer sus proyectos en materia de cambio climático y establecieron futuras estrategias de cooperación.¹⁰² • La Fundación Alemana de Investigación Científica (DFG) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), impulsarán proyectos de investigación de un año en caso de ser individuales, o de dos o tres años si son grupales.¹⁰³ • El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología promoverá becas para los estudiantes de posgrado que se encuentren inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).¹⁰⁴ • Se realizarán los premios “Alzate – Von Humboldt”, mediante los cuales se reconocerá la labor científica de ambos Estados.¹⁰⁵ |

¹⁰⁰ Secretaría de Economía, 2016. “2016, Año Dual México – Alemania: una Alianza para el futuro”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/articulos/2016-ano-dual-mexico-alemania-una-alianza-para-el-futuro>

¹⁰¹ Cámara Mexicano – Alemana de Comercio e Industria, 2016. “El Año Dual Alemania – México”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://mexiko.ahk.de/es/ano-dual/>

¹⁰² Alianza Cambio Climático México – Alemania, 2016. “La Alianza de Cambio Climático participa en el Año Dual Alemania – México”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://climate.blue/la-alianza-de-cambio-climatico-participara-en-el-ano-dual-alemania-mexico/>

¹⁰³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016. “Emite el Conacyt convocatorias y actividades conjuntas con Alemania en el marco del Año Dual”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: onacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/597-emite-el-conacyt-convocatorias-y-actividades-conjuntas-con-alemania-en-el-marco-del-ano-dual

¹⁰⁴ *Idem.*

¹⁰⁵ *Idem.*

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se organizará el Foro Germano - Mexicano de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación.¹⁰⁶ • En México se presentará el “Túnel de la Ciencia”, organizado por el Instituto Max Planck, en donde serán exhibidos los recientes avances científicos y tecnológicos en ocho áreas.¹⁰⁷ |
| <p>Cultura, Arte e Industrias Creativas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Del 7 de junio al 30 de noviembre de 2016 podrá visitarse la sede el Platoon Hub México, en la que se convocan las mentes más creativas del país para crear proyectos relacionados con el arte, la música, el cine, el diseño, etc.¹⁰⁸ • Del 7 de junio al 28 de agosto de 2016, fue presentada la instalación “De aquí para allá (y de regreso), del artista alemán Hans Peter Kuhn, la cual consiste en “50 pantallas instaladas en dos semicírculos que proyectan paisajes distintos de 50 países [...]”.¹⁰⁹ • Del 8 de junio de 2016 al 1 de junio de 2017, podrá visitarse el proyecto <i>Más luz</i>, del artista alemán Hans Peter Kuhn, el cual consiste en una instalación de luces neón en el techo del Goethe-Institut Mexiko.¹¹⁰ • Del 9 de junio de 2016 al 2 de julio de 2017, será presentada la exposición <i>MEXIBILITY “Estamos en la ciudad, no podemos salir de ella”</i>, la cual gira en torno al tema de la movilidad social, económica y ecológica, y que será presentada en la Casa del Lago, el Museo de Ciencias y Artes, el Museo Universitario del Chopo y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.¹¹¹ • Del 16 de junio al 18 de septiembre de 2016, será exhibida en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, la exposición de Otto Dix, “Violencia y Pasión”, la cual se instalará en el Museo Nacional |

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ *Ídem.*

¹⁰⁸ Revista Insight Arte, Cultura y Entretenimiento, 2016. “La fusión cultural México – Alemania en el Año Dual 2016 – 2017”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://insightlarevista.com/la-fusion-cultural-mexico-alemania-ano-dual-2016-2017/>

¹⁰⁹ *Ídem.*

¹¹⁰ *Ídem.*

¹¹¹ *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

| | |
|--|--|
| | <p>de Arte (MUNAL) de la Ciudad de México, del 11 de octubre de 2016 al 15 de enero de 2017.¹¹²</p> <ul style="list-style-type: none">• De junio de 2016 a mayo de 2017, artistas alemanes ofrecerán conciertos de música electrónica en distintas sedes de la Ciudad de México.¹¹³• En el marco del Año Dual y de la celebración de los 50 años del Goethe Institut en México, a partir del 13 de junio de 2016, se proyectará una película alemana que haya sobresalido en cada uno de los 50 años, de tal manera que serán presentadas 50 películas.¹¹⁴ |
|--|--|

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Cámara Mexicana – Alemana de Comercio e Industria; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y Revista Insight Arte, Cultura y Entretenimiento.

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ *Ídem.*

¹¹⁴ *Ídem.*



RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO – ALEMANIA

En 2015, según información de la Secretaría de Economía, Alemania fue el 1° socio comercial de México, de los 28 Estados miembros de la Unión Europea y el 5° a nivel mundial.¹¹⁵ México es el principal socio económico para Alemania en América Latina y el Caribe y ocupa el número 28 a nivel mundial. Cabe destacar que desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la UE y México (TLCUEM), del 2000 hasta 2015, el comercio entre ambos países creció alrededor de 150%.¹¹⁶

En ese mismo año, el comercio total entre ambos países se cifró en 17,483.9 millones de dólares.¹¹⁷

En el primer cuatrimestre de 2016, las exportaciones mexicanas con destino a Alemania fueron de 1,032.2 millones de dólares. Mientras que las importaciones de productos alemanes tuvieron un monto de 4,444 millones de dólares, teniendo un comercio total entre ambos países de 5,476.2 millones de dólares. Por lo tanto, la balanza comercial entre ambos países muestra que México tiene un déficit de 3,411.7 millones de dólares ante Alemania.¹¹⁸

| Balanza Comercial de México con Alemania | | | | |
|--|---------------|---------------|----------------|-------------------|
| Valores en miles de dólares | | | | |
| Año | Exportaciones | Importaciones | Comercio Total | Balanza Comercial |
| 2014 | 3,557,878 | 13,762,323 | 17,320,201 | -10,204,445 |
| 2015 | 3,509,256 | 13,974,710 | 17,483,966 | -10,465,454 |
| 2016/1 | 1,032,263 | 4,444,001 | 5,476,264 | -3,411.738 |

Fuente: SE con base en SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (años de la información). SNIEG. Información de Interés Nacional.
/1 enero-abril

Los principales productos que importa México de Alemania son maquinaria, automóviles, así como productos químicos, productos farmacéuticos y técnica médica. Mientras que México exporta a Alemania principalmente automóviles y partes automotrices, así como productos de la industria electrónica.¹¹⁹

¹¹⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Visita a México del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier”, 6 de junio de 2016. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/visita-a-mexico-del-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-la-republica-federal-de-alemania-frank-walter-steinmeier>

¹¹⁶ Embajada de México en Alemania. “Relaciones comerciales y de inversión entre México y Alemania”. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/component/content/article/419>

¹¹⁷ Secretaría de Economía. Balanza Comercial de México con Alemania (República Federal). Consultado el 27 de julio de 2016 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/A4bc_e.html

¹¹⁸ *Ídem.*

¹¹⁹ Embajada Alemana Ciudad de México. “Economía y Asuntos Globales”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/05_20Wirtschaft/0__Wirtschaft.html



Inversión

En materia de inversión, la Secretaría de Economía reporta que de 1999 a 2015, la Inversión Extranjera Directa de Alemania en México fue de 11,889.6 millones de dólares, de los cuales 1,267.9 millones de dólares corresponden al año 2015.¹²⁰ De igual manera señala que en México hay 1,889 sociedades alemanas que presentan flujos de Inversión Extranjera Directa¹²¹, generando más de 120, 000 empleos directos. Con ello, Alemania es la 4^a fuente de inversión extranjera directa para México entre los países de la Unión Europea (UE) y la 6^a a nivel mundial.¹²²

Los cinco principales estados receptores de inversión de origen alemán son: Jalisco (263.8 millones de dólares), San Luis Potosí (247.3 millones de dólares), Puebla (201.7 millones de dólares), Quintana Roo (128.8 millones de dólares), y Baja California Sur (103.8 millones de dólares).¹²³

Asimismo, la Secretaría de Economía reporta que los principales sectores de inversión son: Industrias manufactureras (9,405.1 millones de dólares); comercio (1,019.1 millones de dólares); información en medios de masivos (448.5 millones de dólares); servicios financieros y de seguros (278 millones de dólares); servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (222.8 millones de dólares); servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (167.4 millones de dólares); servicios profesionales, científicos y técnicos (31.5 millones de dólares); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (22.7 millones de dólares); otros servicios excepto actividades gubernamentales (8.5 millones de dólares); minería (7.2 millones de dólares); transportes, correos y almacenamiento (3.7 millones de dólares); servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (1.3 millones de dólares); agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal,

¹²⁰ Secretaría de Economía. “Competitividad y Normatividad / Inversión Extranjera Directa”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosportipodeinversion.xls>

¹²¹ Secretaría de Economía. “Competitividad y Normatividad / Inversión Extranjera Directa”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporconteodesociedades.xls>

¹²² Secretaría de Relaciones Exteriores. “Visita a México del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier”, 6 de junio de 2016. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/visita-a-mexico-del-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-la-republica-federal-de-alemania-frank-walter-steinmeier>

¹²³ Secretaría de Economía. “Competitividad y Normatividad / Inversión Extranjera Directa”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporentidadfederativa.xls>



pesca y caza (0.6 millones de dólares), y servicios educativos (0.3 millones de dólares).¹²⁴

Algunas de las empresas alemanas en México son¹²⁵:

- | | | |
|---------------|----------------------|------------------|
| 1. Adidas | 9. Commerzbank | 17. Osram |
| 2. Allianz | 10. Daimlerchrysler | 18. Siemens |
| 3. Basf | 11. Deutsche Bank Ag | 19. Staedtler |
| 4. Bayer | 12. Dresdner Bank Ag | 20. Thyssenkrupp |
| 5. Braun | 13. Festo Pneumatic | 21. Tüv |
| 6. BMW | 14. Henkel | 22. Volkswagen |
| 7. Bosch | 15. Lufthansa | |
| 8. Carl Zeiss | 16. Man | |

Por nuestra parte, algunas empresas mexicanas en Alemania son¹²⁶:

- | | | |
|---------------|-------------------|----------------|
| 1. Cemex | 4. Corporación EG | 6. Metalsa |
| 2. Nemak | 5. Mexichem | 7. Grupo Bocar |
| 3. Grupo Alfa | | |

Indicadores Económicos y Sociales México –Alemania¹²⁷

| Rubros | México | | Alemania | |
|---|-----------|------------------------------------|----------|-------------|
| | 2015 | 2016 (est.) | 2015 | 2016 (est.) |
| Crecimiento del Producto Interno Bruto | 2.54% | 2.41% | 1.45% | 1.45% |
| Producto Interno Bruto (miles de millones de dólares) | 1,144.334 | 1,082.431 | 3,357.6 | 3,467.7 |
| PIB per Cápita (dólares) | 9,009.280 | 8,414.944 | 40,996.5 | 41,895.0 |
| Inflación | 2.72% | 2.89% | 0.142% | 0.483% |
| Desempleo | 4.25% | 4% | 4.63% | 4.58% |
| Empleo (millones de personas) | n/d | 50.8 (primer trimestre del año) | 40.019 | 40.424 |
| Población (millones de personas) | 127.017 | 128.632 | 81.900 | 82.773 |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del FMI y del INEGI.

¹²⁴ Secretaría de Economía. “Competitividad y Normatividad / Inversión Extranjera Directa”. Op. Cit.

¹²⁵ Embajada Alemana Ciudad de México. “¿Qué empresas alemanas hay en México?”. Consultado el 27 de julio de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/FAQ/Economia/Seite__3.html

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ International Monetary Fund. *World Economic Outlook Database*. Consultado el 6 de junio de 2016 en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=60&pr.y=7&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C134&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=



Tratados Bilaterales México- Alemania¹²⁸

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, México tiene 10 instrumentos internacionales suscritos con Alemania en los siguientes rubros:

1. Acuerdo de Enmienda al Convenio de Cooperación Técnica.
2. Convenio para la Protección de los Derechos de Autor de las Obras Musicales.
3. Convenio Relativo a la Reciprocidad en Materia de Asistencia Jurídica.
4. Convenio sobre Transportes Aéreos.
5. Convenio Básico sobre Cooperación Científica y Tecnológica.
6. Convenio de Cooperación Cultural.
7. Acuerdo Marco de Cooperación.
8. Convenio de Cooperación Técnica.
9. Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.
10. Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio.

¹²⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Alemania. Consultado el 7 de junio de 2016 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





BUNDES RAT

El Poder Legislativo en la República Federal de Alemania recae en el Bundestag y en el Bundesrat, cuyas facultades marcan una amplia diferencia entre ambos órganos constitucionales. El Parlamento Federal o Bundestag, ocupa el papel central dentro del proceso legislativo, ya que es el encargado de aprobar las leyes propuestas por el Gobierno Federal, además de que cuenta con atribuciones de gran relevancia, tales como la toma de decisiones respecto al presupuesto federal y la elección del Canciller.¹²⁹ Por su parte, el Bundesrat constituye un vínculo entre la Federación y los Estados federados, quienes por medio de él pueden participar en la aprobación de proyectos de ley que afectan directamente sus políticas internas, de tal manera que su principal función consiste en defender los intereses de los Estados federados al interior del gobierno central, buscando que la experiencia política y administrativa de cada uno de ellos sea incorporada en la legislación de la Federación.¹³⁰

Asimismo, ambos órganos se distinguen el uno del otro por su número de integrantes y por la manera en que éstos son elegidos. El Bundestag cuenta actualmente con 631 miembros, elegidos directamente por el pueblo alemán para un período de cuatro años, quienes a su vez pertenecen a uno de los siguientes cuatro grupos parlamentarios: Unión Demócrata Cristiana (311), Partido Socialdemócrata (193), Partido de Izquierda (64) y Alianza 90/Partido de Los Verdes (63).¹³¹ Mientras que el Bundesrat, está integrado únicamente por 69 miembros que forman parte de los Gobiernos de los 16 Estados federados, de tal forma que son elegidos por el Gobierno del Estado al que representan, el cual puede nombrar el mismo número de miembros que la cantidad de votos que posee, los cuales se determinan por su cantidad de habitantes. Dichos votos deben ser emitidos en bloque, presentando así la posición del Estado en su conjunto y no la de los miembros de manera individual.¹³²

El Bundesrat es uno de los cinco órganos constitucionales en Alemania¹³³, se encuentra integrado por 69 miembros que pertenecen a los Gobiernos de los 16

¹²⁹ Deutscher Bundestag, 2016. "Function and Role". Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/function

¹³⁰ The Bundesrat, 2016. "The Bundesrat". Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/funktionen-en/funktionen-en-node.html>

¹³¹ Deutscher Bundestag, 2016. "Parliamentary Groups". Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/groups

¹³² The Bundesrat, 2016. "En bloc voting". Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/funktionen-en/plenarsitzung-en/abstimmung-en/abstimmung-en-node.html>

¹³³ Los cinco órganos constitucionales permanentes de la República Federal de Alemania son: el Presidente Federal, el Bundestag (Parlamento Federal), el Gobierno Federal, la Corte Federal



Estados federados (Länder), por lo que cada uno de ellos participa directamente en el proceso legislativo y en la administración de la Federación.¹³⁴ A partir del 1° de agosto de 2000, su sede se encuentra ubicada en Berlín, además de que cuenta con una dependencia externa en la ciudad federal de Bonn, en donde algunas comisiones sesionan durante el año.¹³⁵

En el artículo 50 de la Ley Fundamental alemana,¹³⁶ se encuentran establecidos los principales aspectos del funcionamiento del Bundesrat, siendo las tres principales las siguientes:¹³⁷

1. Defender los intereses de los Estados federados a nivel del gobierno central, y de manera indirecta, en la Unión Europea.
2. Asegurar que la experiencia política y administrativa de los Estados federados se incorpore en la legislación y en la administración de la Federación, así como en los asuntos de la Unión Europea.
3. Cumplir con sus responsabilidades generales como órgano constitucional de la Federación.

Cada Estado federado tiene entre tres y seis votos dentro de dicho órgano, cantidad que se determina por el número de sus habitantes; aquellos con más de dos millones de habitantes tienen cuatro votos, mientras que los que cuentan con más de seis millones tienen cinco, y los que tienen más de siete millones de habitantes tienen seis votos.¹³⁸ Los Estados federados pueden designar en el Bundesrat el mismo número de miembros que la cantidad de votos que poseen. Asimismo, cabe señalar que no existen elecciones para el Bundesrat, de tal manera que tampoco existen legislaturas y sus miembros cambian como resultado de las elecciones regionales, por lo que su composición expresa la voluntad del pueblo¹³⁹ en vista de que los electores, al decidir quién gobernará en el Estado federal, indirectamente deciden quiénes integrarán el Bundesrat.

Constitucional y el Bundesrat. Konrad Reuter, "El Bundesrat y el Estado Federal. El Bundesrat de la República Federal de Alemania", 13ª. edición, Berlín, 2006, 66 pp.

¹³⁴ The Bundesrat, 2016. "The Bundesrat". Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/funktionen-en/funktionen-en-node.html>

¹³⁵ Desde el 7 de septiembre de 1949, fecha en que fue establecido el Bundesrat, su sede era edificio "Bundeshaus", en la ciudad federal de Bonn, junto con el Bundestag; posteriormente, el 1° de agosto de 2000, la sede se trasladó a Berlín. Konrad Reuter, p. 14, *op. cit.*

¹³⁶ Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2010. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <https://www.btg-bestellservice.de/pdf/80206000.pdf>

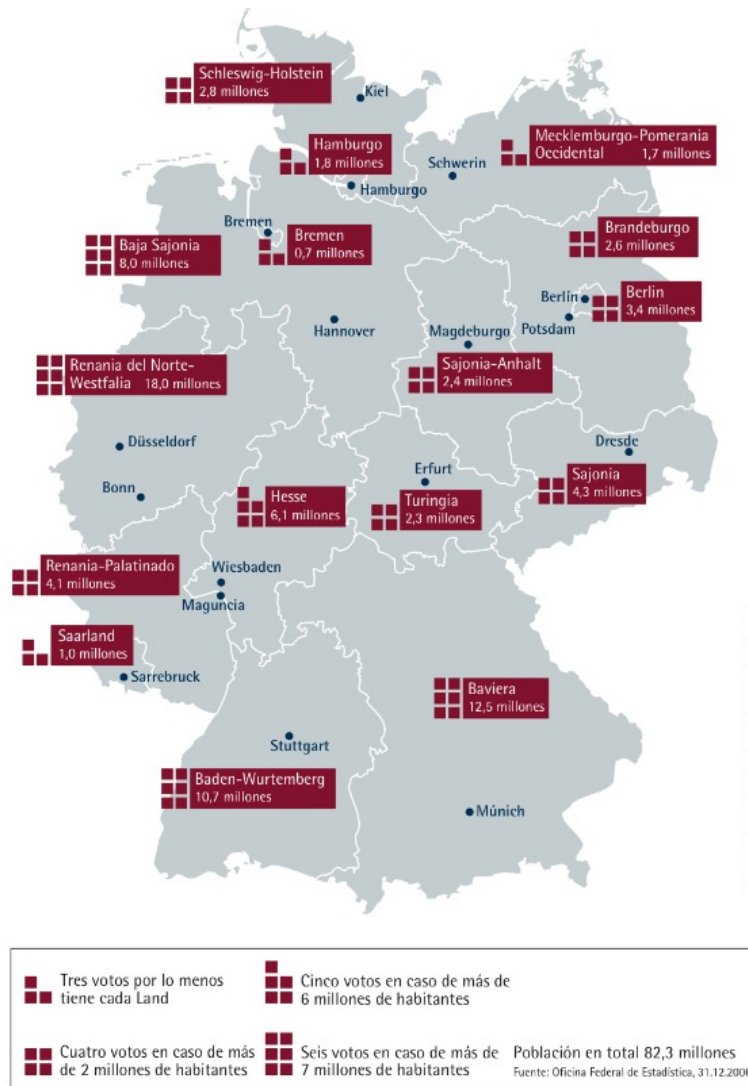
¹³⁷ The Bundesrat, 2016. "A constitutional body within a federal system". Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/funktionen-en/funktion-en/funktion-en-node.html>

¹³⁸ Sénat Un site au service des citoyens, 2007. "Germany: The Bundesrat – The Federal Council". Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.senat.fr/senatsdumonde/germanyenglish/germanyenglish.html>

¹³⁹ The Bundesrat, 2016. "No Bundesrat elections". Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/organisation-en/stimmenverteilung-en/stimmenverteilung-en-node.html>

Imagen 1: Votos con los que cuentan los Estados federales en el Bundesrat

La distribución de votos en el Bundesrat
 en total 69 votos



Fuente: Konrad Reuter, "El Bundesrat y el Estado Federal. El Bundesrat de la República Federal de Alemania", 13ª. edición, Berlín, 2006.

El Bundesrat constituye un vínculo entre la Federación y los Estados federales, a través del cual éstos últimos pueden participar en la formulación de los objetivos políticos de la Federación y en la aprobación de diversos proyectos de ley, de acuerdo con el marco establecido en la Constitución; además de que le permite a la Federación ampliar el impacto de las políticas diseñadas, gracias a la



implementación de disposiciones administrativas de carácter general en cada uno de los 16 Estados.

Cabe destacar que el Bundesrat funciona como un contrapeso al Bundestag y al Gobierno Federal, derivándose de ahí su principal función, la cual consiste en defender los intereses de los Estados federados en aquellas cuestiones en las que tenga un derecho absoluto de veto, siendo éstas: las leyes que afectan la división de tareas políticas entre la Federación y los Estados federados (leyes relacionadas con la competencia legislativa, administrativa y jurisdiccional nacional); y las disposiciones referentes al reparto de los ingresos fiscales entre la Federación y los Estados federados; entre otras.¹⁴⁰

No obstante, el Bundesrat desempeña un papel más amplio respecto a la política federal. Tiene el derecho de examinar los proyectos de ley en su totalidad, incluso aquellas leyes que no afectan directamente los intereses de los Estados federados. Por otra parte, el Bundesrat tiene el derecho de recibir información del Gobierno Federal y de participar en la determinación de un estado de defensa, además de que cuenta con el estatus de “reserva de la legalidad” en casos de emergencia legislativa. Asimismo, resulta importante señalar que de acuerdo con el artículo 43 de la Ley Fundamental, los miembros del Bundesrat así como sus delegados pueden participar en todas las sesiones del Bundestag y de sus comisiones y ser escuchados; mientras que los diputados de este último no pueden hacer lo mismo en el Bundesrat.¹⁴¹

Organización del Bundesrat

El Presidente

Su nombramiento se basa en una secuencia fija, la cual se determina por la cantidad de población de los Estados federados, de tal manera que el ciclo comienza con el Ministro Presidente del Estado más poblado.¹⁴² Este método respeta el principio de igualdad de trato para todos los Estados federados, ya que cada uno tiene la oportunidad de ocupar la presidencia en algún momento. La elección de un nuevo Presidium (compuesto por el Presidente del Bundesrat y dos Vicepresidentes) se lleva a cabo cada año, el 1° de noviembre. Sus funciones abarcan: elaborar el plan presupuestario anual para el Bundesrat; tomar decisiones en materia económica o comercial cuando no se requiera una decisión del Pleno; convocar y presidir las

¹⁴⁰ Deutscher Bundestag, 2016. “The passage of legislation in the Bundesrat”. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/function/legislation/14legrat/245876

¹⁴¹ Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2010, *op. cit.*

¹⁴² The Bundesrat, 2016. “The President and Presidium”. Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/organisation-en/praesident-en/praesident-en-node.html>



sesiones plenarias del Bundesrat; y representar a Alemania en las cuestiones relacionadas con dicho órgano.

Asimismo, el artículo 57 de la Ley Fundamental, señala que el Presidente del Bundesrat debe ejercer las atribuciones del Presidente Federal cuando éste sea incapaz de desempeñar sus funciones. Esta situación se presenta especialmente cuando el Presidente se ausenta como motivo de su estancia en el extranjero o por vacaciones, periodo en el cual el Presidente del Bundesrat está facultado para “firmar leyes, recibir cartas credenciales de Embajadores extranjeros y nombrar y cesar funcionarios. [...] Protocolariamente, [...] debido a esa función de suplente, es visto como el ‘número dos’ después del Presidente Federal”.¹⁴³

Los Miembros

Si bien el Bundesrat es un órgano del Poder Legislativo, está integrado por miembros del Poder Ejecutivo de los Estados federales, por lo que sus experiencias administrativas son consideradas dentro de la legislación de la Federación.¹⁴⁴ Sus miembros son nombrados por el Gobierno de cada Estado federal y en su mayoría son Ministros Presidentes o Ministros, pero también pueden ser Alcaldes, Senadores regionales o Secretarios de Estado. Debido a que ejercen un cargo a nivel de Estado federado y al mismo tiempo otro a nivel del Estado Federal, desempeñan un doble papel político, representando múltiples responsabilidades.¹⁴⁵ Resulta importante señalar que el resto de los miembros de los gobiernos de los Estados federados son nombrados miembros suplentes del Bundesrat y por lo tanto se les otorgan los mismos derechos que a los titulares.¹⁴⁶ Las funciones en el Bundesrat terminan automáticamente cuando el miembro deja el gobierno federal o estatal.

Las Comisiones

Los proyectos de ley presentados por el Gobierno Federal, el Bundestag o alguno de los Estados federados, se discuten por primera vez en las comisiones. Cada Estado federal cuenta con un miembro y un voto en los 16 comités que tiene el Bundesrat, dichos comités corresponden a los ámbitos políticos que se abordan en los ministerios federales.¹⁴⁷ Los jefes de los gobiernos de los Estados fungen como representantes en el Comité de Asuntos Exteriores y en la Comisión de Defensa, mientras que el resto de los comités se integran por los ministros competentes en la materia. Los miembros de tales comisiones pueden ser representados a su vez

¹⁴³ Konrad Reuter, p. 19, *op. cit.*

¹⁴⁴ Konrad Reuter, p. 11, *op. cit.*

¹⁴⁵ The Bundesrat, 2016. “Bundesrat members Remit and status”. Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/organisation-en/mitglieder-en/mitglieder-en-node.html>

¹⁴⁶ Konrad Reuter, p. 14, *op. cit.*

¹⁴⁷ The Bundesrat, 2016. “Bundesrat Committees”. Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/organisation-en/ausschuesse-en/ausschuesse-en-node.html>



por comisarios delegados, quienes son funcionarios que forman parte de los ministerios de los Estados federados y que están especializados en los ámbitos a tratar.

Cabe destacar que en las comisiones se desarrolla parte del diálogo entre la Federación y los Estados federados, lo anterior debido a que la Canciller Federal y los Ministros Federales participan en las sesiones de dichas comisiones, en las cuales pueden manifestar sus puntos de vista y ser escuchados. Asimismo, pueden participar funcionarios de los Ministerios Federales, haciendo posible el intercambio de información y perspectivas entre los expertos del Ejecutivo Federal y de los Ejecutivos de los Estados federales.¹⁴⁸ Las 16 comisiones del Bundesrat son:¹⁴⁹

| | |
|---|--|
| 1. Comisión de Asuntos Agropecuarios. | 9. Comisión de Interior. |
| 2. Comisión de Trabajo y Política Social. | 10. Comisión de Asuntos Culturales. |
| 3. Comisión de Relaciones Exteriores. | 11. Comisión de Derecho. |
| 4. Comisión de Asuntos de la Unión Europea. | 12. Comisión de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear. |
| 5. Comisión de Familia y Tercera Edad. | 13. Comisión de Transporte. |
| 6. Comisión de Finanzas. | 14. Comisión de Defensa. |
| 7. Comisión de Mujeres y Juventud. | 15. Comisión de Economía. |
| 8. Comisión de Salud. | 16. Comisión de Urbanismo, Vivienda y Ordenamiento Territorial. |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Konrad Reuter, "El Bundesrat y el Estado Federal. El Bundesrat de la República Federal de Alemania", 13ª. edición, Berlín, 2006.

El Consejo Asesor Permanente

Dicho Consejo se encuentra conformado por los 16 delegados de los Estados ante la Federación y es el encargado de asesorar al Presidente y al Consejo de la Presidencia; asimismo, cuenta con importantes funciones de información y coordinación,¹⁵⁰ ya que debe fomentar el intercambio de información y los contactos existentes entre el Bundesrat y el Gobierno Federal. Lleva a cabo reuniones

¹⁴⁸ Konrad Reuter, p. 26, *op. cit.*

¹⁴⁹ *Ibidem*, p.25.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 20.



semanales a las que asiste un representante del Gobierno Federal, quien se encarga de informar sobre las decisiones tomadas a nivel nacional.¹⁵¹

La Secretaría

La Secretaría se encuentra integrada por 200 funcionarios públicos, quienes se encargan de preparar las sesiones plenarias y las reuniones de las comisiones del Bundesrat, así como de asegurar que éstas se lleven a cabo sin ningún inconveniente.¹⁵² El Director del Bundesrat es el encargado de dirigir la Secretaría, la cual se divide en:¹⁵³

- Oficina de las Comisiones.
- Oficina del Consejo de la Presidencia.
- Relaciones Parlamentarias.
- Servicio Parlamentario.
- Prensa y Relaciones Públicas.
- Servicio para Visitantes.
- Peticiones.
- Técnica de la Información.
- Documentación.
- Administración.
- Servicio Estenográfico.

Cámara de Asuntos de la Unión Europea

De conformidad con el artículo 52, párrafo 3a de la Ley Fundamental, para asuntos relacionados con la Unión Europea, el Bundesrat puede crear una Cámara de asuntos europeos, cuyas decisiones deben ser consideradas como decisiones del Bundesrat.¹⁵⁴ Dicha Cámara aborda las propuestas urgentes y confidenciales relacionadas con proyectos vinculados a la Unión Europea, especialmente los proyectos legislativos. Sesiona únicamente cuando la convoca el Presidente del Bundesrat, ante lo cual cada Estado federado envía sólo un miembro del Gobierno y cuenta con el mismo número de votos que en el pleno.¹⁵⁵

Comisión Mixta

La Comisión Mixta se encarga de buscar el acuerdo entre el Bundesrat y el Bundestag cuando existen diferencias de opinión respecto a la aprobación de las

¹⁵¹ The Bundesrat, 2016. "Permanent Advisory Council". Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/organisation-en/staendiger-beirat-en/staendiger-beirat-en-node.html>

¹⁵² The Bundesrat, 2016. "Secretariat". Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/organisation-en/sekretariat-en/sekretariat-en-node.html>

¹⁵³ Konrad Reuter, p. 19, *op. cit.*

¹⁵⁴ Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2010, *op. cit.*

¹⁵⁵ Konrad Reuter, p. 24, *op. cit.*



propuestas de ley, esto en casos en los que el consentimiento del Bundesrat es necesario para que la ley entre en vigor y en los casos en los que puede oponerse. La Comisión cuenta con 32 miembros, debido a que existen 16 Estados federados y ambos órganos se encuentran representados dentro de la misma, de tal manera que la mitad está conformada por un miembro de cada uno de los Estados federales, mientras que la otra mitad está integrada por representantes del Bundestag, cuyos asientos se encuentran distribuidos de conformidad con el tamaño de cada uno de los grupos parlamentarios.¹⁵⁶

Las sesiones son presididas por un miembro del Bundesrat y un diputado del Bundestag, quienes ocupan el cargo de Presidentes y se turnan trimestralmente y se reemplazan mutuamente. Estas sesiones son confidenciales y se llevan a cabo cuando lo solicita el Bundesrat, el Bundestag o el Gobierno Federal, con el fin de dialogar y decidir sobre alguna propuesta de ley.

Cabe destacar que “el Bundesrat puede convocar a la Comisión Mixta en todos los casos de leyes aprobadas por el Bundestag, [...] mientras que el Bundestag y el Gobierno Federal sólo pueden convocarla cuando el Bundesrat ha denegado la aprobación a una ley que la requiere”.¹⁵⁷ En vista de lo anterior, cada órgano puede acudir a la Comisión sólo una vez en relación con una determinada ley. Esta Comisión aprueba por mayoría y pueden presentarse cuatro posibles resultados, que son:¹⁵⁸

1. La Comisión recomienda llevar a cabo la modificación de la resolución legislativa del Bundestag.
2. La resolución legislativa del Bundestag es aceptada y por lo tanto las propuestas realizadas por el Bundesrat son rechazadas.
3. La Comisión propone que el Bundestag anule su resolución legislativa ya que el Bundesrat ha rechazado por completo la ley.
4. Se concluye el procedimiento sin propuesta de acuerdo, situación que puede ocurrir si no se llega a una decisión por mayoría como resultado de una igualdad de votos.

Atribuciones del Bundesrat

El Bundesrat lleva a cabo competencias federales exclusivamente, entre las cuales se distinguen:¹⁵⁹

1. Toma de posición ante proyectos del Gobierno.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 27 – 28.

¹⁵⁷ *Ídem*.

¹⁵⁸ *Ídem*.

¹⁵⁹ The Bundesrat, 2016. “Responsibilities”. Consultado el 23 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/funktionen-en/aufgaben-en/aufgaben-en-node.html>



Tres de las principales tareas del Bundesrat consisten en examinar, discutir y evaluar las propuestas legislativas presentadas por el Gobierno. El Gobierno Federal debe presentar sus proyectos directamente al Bundesrat para que éste haga sus comentarios, con excepción de los proyectos de presupuesto, los cuales deben ser remitidos al Bundesrat y al Bundestag al mismo tiempo.¹⁶⁰ El dictamen puede ser presentado en un plazo de seis semanas, excepto en casos específicos en los que se le solicite formular sus observaciones en tres o nueve semanas. Durante esta etapa, las autoridades ejecutivas de los Estados federados mantienen un diálogo con los funcionarios ejecutivos de la Federación, con el fin de que se incorpore a la legislación federal la experiencia de los Estados en la aplicación de las leyes. El análisis realizado por el Bundesrat se realiza “bajo todos los puntos de vista pertinentes: constitucional, técnico, financiero y político”.¹⁶¹

Generalmente se proponen modificaciones a las leyes revisadas, y posteriormente, tanto el proyecto de ley, como la declaración del Bundesrat y la contra declaración realizada por el Gobierno, se someten al Bundestag. Si bien la decisión tomada por el Bundesrat durante esta primera etapa no es vinculante ni para el Bundestag ni para el Gobierno Federal, sí debe ser tomada en cuenta ya que advierte a ambos órganos acerca de cómo será su postura en la siguiente etapa.¹⁶²

2. Convocatoria del Comité de Mediación (Comisión Mixta)

Durante la segunda revisión de los proyectos de ley, las comisiones del Bundesrat se reúnen para determinar si se tomaron en cuenta las observaciones realizadas durante la primera revisión y si el Bundestag introdujo otras modificaciones. En caso de que el Bundesrat no esté de acuerdo con la versión del proyecto de ley aprobada, puede acudir al Comité de Mediación en un plazo de tres semanas y realizar propuestas de modificación.¹⁶³

3. Participación en leyes que requieren su aprobación.

Los proyectos de ley respecto a temas en los que el Bundesrat tenga un derecho absoluto de veto y que se relacionen directamente con los intereses de los Estados federados, sólo podrán convertirse en ley cuando el Bundesrat dé su aprobación. En este caso, el Bundestag no puede anular el rechazo del Bundesrat, por lo que su única alternativa es solicitar el apoyo de la Comisión Mixta para alcanzar un acuerdo. En la Ley Fundamental se establecen los proyectos de ley que requieren la aprobación del Bundesrat, siendo éstos:¹⁶⁴

¹⁶⁰ Konrad Reuter, p. 35, *op. cit.*

¹⁶¹ *Ídem.*

¹⁶² *Ídem.*

¹⁶³ The Bundesrat, 2016. “Responsibilities”. *op. cit.*

¹⁶⁴ *Ídem.*



- Proyectos de ley que modifiquen la Constitución.
- Leyes que afecten los ingresos presupuestales de los Estados federados.
- Proyectos de ley que afecten la jurisdicción administrativa de los Estados federados.

La capacidad de vetar este tipo de legislación le proporciona al Bundesrat gran influencia en el proceso legislativo, ya que aproximadamente la mitad de los proyectos de ley en Alemania contienen disposiciones relacionadas con dichos temas y por lo tanto requieren de su aprobación.

4. Participación en leyes a las que sólo puede oponerse.

El Bundesrat también participa en los procesos legislativos en los que no se requiere su aprobación; en estos casos, durante el procedimiento de mediación puede presentar una objeción, de tal manera que el Bundestag debe someter el proyecto de ley a otra revisión. Si este último no está de acuerdo con dicha objeción, ésta puede ser anulada mediante el voto de la mayoría necesaria para rechazarla y el proyecto de ley puede ser firmado y promulgado.¹⁶⁵ Si el Bundesrat aprobó la objeción por una mayoría de dos tercios, el rechazo por parte del Bundestag requiere también de una mayoría de dos tercios; en caso de que dicha mayoría no sea alcanzada, la ley no es aprobada.¹⁶⁶

5. Proyectos de ley propios.

El Bundesrat puede presentar proyectos de ley en el Bundestag, los cuales son enviados al Gobierno Federal para su revisión. En caso de que el Bundestag no apruebe dichos proyectos, no se puede acudir al Comité Mixto para alcanzar un acuerdo. Cabe destacar que el número de iniciativas presentadas por el Bundesrat ha incrementado en los últimos años, pese a que el procedimiento legislativo no le favorece.¹⁶⁷

6. Reglamentos jurídicos.

La mayoría de los instrumentos legales emitidos por el Gobierno Federal y los Ministerios requieren de la aprobación del Bundesrat, quien a su vez puede solicitar que se realicen modificaciones a tales instrumentos cuando lo considere necesario, de tal manera que puede participar en la formulación del contenido de los reglamentos jurídicos. Al igual que en el caso anterior, no es posible convocar al Comité Mixto para atender las diferencias que surjan respecto al contenido de los reglamentos.¹⁶⁸

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ Konrad Reuter, p. 41, *op. cit.*

¹⁶⁷ The Bundesrat, 2016. "Responsibilities". *op. cit.*

¹⁶⁸ *Ídem.*



7. Aprobación de normas administrativas generales.

Las propuestas generales de administración dependen de la aprobación del Bundesrat, especialmente si afectan las competencias de los Estados federados.¹⁶⁹

8. Proyectos de la Unión Europea.

El artículo 23, inciso 2, de la Ley Fundamental, establece que el Bundestag y los Estados federados, por medio del Bundesrat, pueden participar en los asuntos de la Unión Europea, de tal forma que el Gobierno Federal debe proporcionarles la información necesaria sobre todas las actividades que se lleven a cabo dentro de la misma.¹⁷⁰ El Bundesrat se encarga de evaluar y dar su opinión sobre los proyectos de reglamentos elaborados por la comunidad europea; en caso de que dicha legislación afecte aspectos que formen parte de la jurisdicción nacional, el Gobierno Federal debe tomar en cuenta la opinión del Bundesrat a la hora de tomar decisiones en Bruselas.

El Bundesrat determina la posición alemana en el Consejo de Ministros de la Unión Europea; incluso cuando su opinión sea contraria a la del Gobierno Federal, la opinión del Bundesrat es determinante siempre y cuando se trate de una decisión adoptada por una mayoría de dos tercios.¹⁷¹ Asimismo, tiene el derecho de tomar la decisión final en aquellos asuntos que puedan derivar en un aumento de gastos o en la disminución de ingresos en la Federación, casos en los que se requiere de la aprobación del Gobierno Federal. Como puede observarse, el Bundesrat además de participar en los procesos legislativos nacionales, protege los intereses de Alemania dentro de la Unión Europea.¹⁷²

9. Participación en cuestiones de asuntos exteriores.

Los tratados internacionales que regulan las relaciones entre la Federación y otros países o que hacen alusión a asuntos de la legislación federal, requieren del consentimiento y participación de los órganos legislativos correspondientes. Los acuerdos en materia de ayudas de emergencia, leyes fiscales, leyes de pensiones, protección de las inversiones de capital y protección del medio ambiente, requieren de la aprobación del Bundesrat.¹⁷³

En los casos en los que la Ley Fundamental no contempla “la aprobación del Bundesrat para las regulaciones nacionales del contenido de tratados de derecho internacional, el texto del tratado debe ser enviado igualmente al Bundesrat, pero

¹⁶⁹ *Ídem.*

¹⁷⁰ Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2010, *op. cit.*

¹⁷¹ The Bundesrat, 2016. “Responsibilities”. *op. cit.*

¹⁷² *Ídem.*

¹⁷³ *Ídem.*



éste tiene [...] sólo un derecho de oposición”.¹⁷⁴ En esta situación, el Bundestag puede rechazar dicha oposición y facilitar la ratificación del tratado.

Por otra parte, es importante señalar los contactos que mantiene el Bundesrat con otros países por medio de sus comités, de su Presidente y de sus miembros, a través de visitas oficiales de sus delegaciones.

10. Derecho a recibir información del Gobierno Federal.

El Gobierno Federal debe mantener informado al Bundesrat no sólo de los proyectos de ley y los proyectos administrativos, sino de la situación política, exterior y de defensa del país en general. Por otra parte, el Bundesrat puede convocar a cualquier miembro del Gobierno Federal a las reuniones plenarias y realizarle preguntas; asimismo, cabe destacar que los miembros del Gobierno Federal tienen el derecho de participar en todas las sesiones del Bundesrat y sus comisiones.¹⁷⁵

11. Otras tareas.

El Bundesrat tiene el derecho de proponer y en algunos casos de aprobar a los candidatos para numerosas oficinas públicas; “el Fiscal General ante la Corte Federal de Justicia, los Fiscales Federales y los miembros del Consejo Directivo del Banco Federal Alemán pueden ser presentados al Presidente Federal para que éste los nombre sólo con la aprobación del Bundesrat”.¹⁷⁶ Asimismo, junto con el Bundestag, elige a los miembros del Tribunal Supremo y puede interponer recursos de inconstitucionalidad y testificar en casos ante dicho Tribunal. De igual manera, tiene la facultad de enviar representantes al Consejo de Administración de la Agencia Federal de Trabajo y a otras instituciones públicas. Por su parte, el Ministro Federal de Hacienda debe rendir cuentas cada año al Bundesrat y al Bundestag sobre los ingresos y egresos, para que la gestión del Gobierno Federal pueda aprobarse.¹⁷⁷

Sesiones del Bundesrat

La sala plenaria del Bundesrat se encuentra dividida en 16 bloques de asientos, los cuales se encuentran ordenados en orden alfabético de los nombres de los Estados federados,¹⁷⁸ ya que no existen grupos parlamentarios. Frente a los miembros se ubican el Presidente, el Secretario y el Director del Bundesrat, mientras que a la

¹⁷⁴ Konrad Reuter, p. 46, *op. cit.*

¹⁷⁵ *Ídem.*

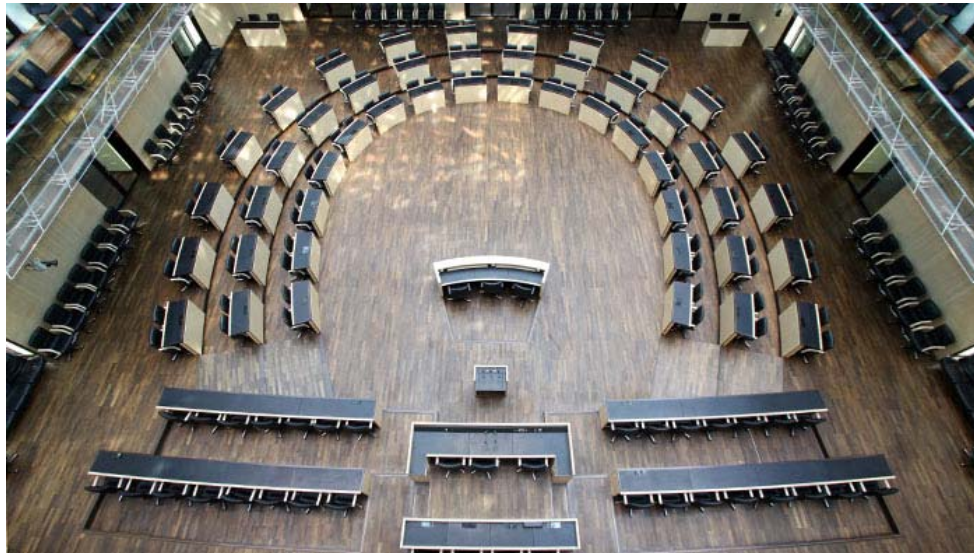
¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 47.

¹⁷⁷ *Ídem.*

¹⁷⁸ Los 16 Estados federados son: Baden – Wurtemberg; Baja Sajonia; Baviera; Berlín; Brandeburgo; Bremen; Hamburgo; Hesse; Mecklemburgo – Pomerania Occidental; Renania del Norte – Westfalia; Renania – Palatinado; Sajonia; Sajonia – Anhalt; Sarre; Schleswig – Holstein; y Turingia. *Ídem.*

derecha e izquierda tienen su lugar los miembros y representantes del Gobierno Federal.¹⁷⁹

Imagen 2: Sala Plenaria del Bundesrat



Fuente: The Bundesrat, 2016. "The Bundesrat Building". Consultado el 1° de septiembre de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/organisation-en/gebaeude-en/gebaeude-node-en.html>

Cada tres o cuatro semanas, el Bundesrat celebra una sesión pública en la que se discuten los puntos de la agenda, centrándose generalmente en uno o dos artículos que son cuidadosamente examinados. Asimismo, se presentan y explican diversas declaraciones, dando a conocer además la posición del gobierno en cada Estado federal respecto a la misma.¹⁸⁰ El objetivo de las sesiones consiste en llegar a compromisos durante su desarrollo y evitar cualquier tipo de enfrentamientos; debido a la gran cantidad de temas que son abordados, las votaciones se realizan rápidamente, lo cual es posible gracias al rigor con que las sesiones son preparadas.¹⁸¹ El Presidente puede levantar la sesión después de tres a cuatro horas.

El día de la sesión, las resoluciones adoptadas son notificadas al Gobierno Federal y publicadas junto con el acta de la sesión. Cabe señalar, que una semana después de la celebración de la misma, inicia nuevamente el diálogo dentro de las comisiones para el siguiente pleno.¹⁸²

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 23.

¹⁸⁰ The Bundesrat, 2016. "Plenary Sessions". Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/funktionen-en/plenarsitzung-en/plenarsitzung-en-node.html>

¹⁸¹ Konrad Reuter, p. 24, *op. cit.*

¹⁸² *Ibidem*, p.31.



Votación

Los votos de cada Estado federado son emitidos en bloque, de tal manera que se presenta la posición del Estado en su conjunto y no la de los distintos miembros, por lo que cada gobierno debe llegar a un acuerdo sobre cómo emitir sus votos antes de la votación en el Bundesrat.¹⁸³ En caso de que los integrantes de un mismo Estado federal no lleguen a ningún acuerdo y emitan votos diferentes, éstos son considerados inválidos y se cuentan como si hubieran votado con “no”.¹⁸⁴ El Gobierno del Estado federal o los propios representantes se encargan de determinar quién de los miembros emitirá el voto, el cual recibe el nombre de ‘líder de votación’.¹⁸⁵

Por otra parte, las votaciones sobre varios puntos pueden realizarse juntas cuando esto sea posible con el fin de ahorrar tiempo; además de que los Estados federados tienen la posibilidad de llegar a un acuerdo entre sí para apoyar una determinada propuesta. No es posible mostrar una postura neutral mediante la abstención, ya que ésta se traduce en un voto en contra de la moción,¹⁸⁶ esto como resultado de lo establecido en el artículo 52, párrafo 3 de la Ley Fundamental, el cual señala que las resoluciones en el Bundesrat pueden adoptarse únicamente con mayoría absoluta y que en caso de reformas constitucionales, puede ser con una mayoría de dos tercios.¹⁸⁷

El Bundesrat tiene 69 votos correspondientes a los 69 miembros que lo integran, por lo tanto, para lograr la mayoría absoluta que se requiere para adoptar una decisión se necesitan 35 votos; mientras que 46 votos constituyen la mayoría de dos tercios necesaria en algunos casos.¹⁸⁸

Respecto al conteo de votos, el Presidente del Bundesrat sólo cuenta los votos a favor para determinar si constituyen o no la mayoría necesaria para aprobar la moción, de tal manera que los votos en contra y las abstenciones no se toman en cuenta. Cuando se trata de una reforma constitucional u otra decisión relevante, la votación se desarrolla “a través de un ‘llamado a los Länder’ por orden alfabético; estos emiten entonces sus votos por aclamación y [...] su comportamiento en la votación es registrado en el acta de la sesión”.¹⁸⁹

¹⁸³ The Bundesrat, 2016. “En bloc voting”. Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/funktionen-en/plenarsitzung-en/abstimmung-en/abstimmung-en-node.html>

¹⁸⁴ Konrad Reuter, p. 18, *op. cit.*

¹⁸⁵ *Ídem.*

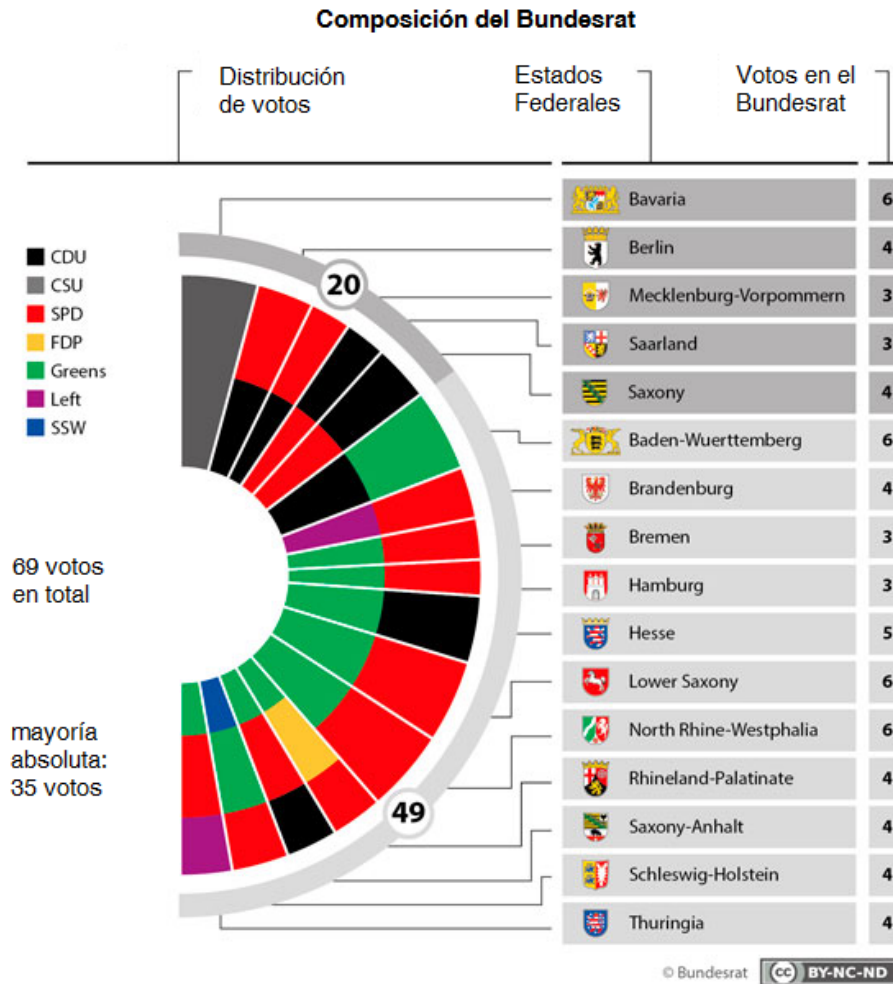
¹⁸⁶ The Bundesrat, 2016. “En bloc voting”, *op. cit.*

¹⁸⁷ Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, 2010, *op. cit.*

¹⁸⁸ The Bundesrat, 2016. “Composition of the Bundesrat”. Consultado el 24 de agosto de 2016 en: <http://www.bundesrat.de/EN/organisation-en/stimmenverteilung-en/stimmenverteilung-en-node.html>

¹⁸⁹ Konrad Reuter, p. 22, *op. cit.*

Gráfico 1: Distribución de votos en el Bundesrat



Fuente: The Bundesrat, 2016. "Composition of the Bundesrat", *op. cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

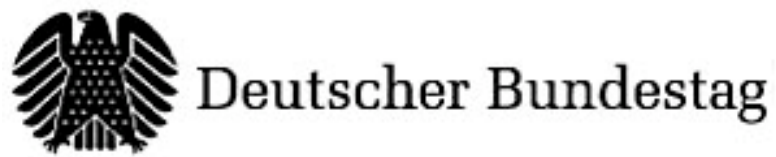
<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)





Bundestag

El Parlamento de la República Federal de Alemania recibe el nombre de Bundestag, sus miembros son elegidos directamente por el pueblo alemán para un período de cuatro años.¹⁹⁰ Su sede se encuentra ubicada desde 1999 en el edificio del Reichstag en Berlín. Entre sus principales facultades se encuentra la aprobación de leyes propuestas por el Gobierno Federal, el control parlamentario del Gobierno, el proceso legislativo, la elección del Canciller Federal (Jefe de Gobierno), decidir sobre el presupuesto federal y sobre los despliegues en el exterior de las Fuerzas Armadas de Alemania.¹⁹¹ Actualmente, el Bundestag cuenta con 631 miembros y cuatro grupos parlamentarios; el grupo más grande es la Unión Demócrata Cristiana con 311 escaños, seguido por el Partido Socialdemócrata con 193, el tercer puesto lo ocupa el Partido de Izquierda con 64 asientos y, por último, la Alianza 90 / Partido de Los Verdes con 63 lugares.¹⁹²

La distribución de escaños en el Bundestag es proporcional al número de votos obtenidos por cada uno de los grupos; de tal manera que “los asientos se asignan primero a los candidatos que ganaron la mayoría de votos en las circunscripciones, [...] mientras que los asientos restantes se otorgan a los candidatos de la lista del partido con mayor número de votos en el Estado federal en cuestión, en el orden en el que aparecen”.¹⁹³

Los grupos parlamentarios deben estar integrados al menos por el 5% de los miembros del Bundestag, quienes en su mayoría pertenecen al mismo partido político facilitando así la obtención de sus objetivos.¹⁹⁴ Durante las sesiones plenarias, las cuales se realizan en público y son presididas por el Presidente del Bundestag, los miembros de cada uno de dichos grupos parlamentarios discuten y votan proyectos de ley acerca de los principales temas de interés nacional.¹⁹⁵ La agenda de trabajo es establecida por los diputados que integran dicho órgano, quienes se reúnen con sus colaboradores para determinar los temas prioritarios y

¹⁹⁰ Embajada Alemana Ciudad de México, 2016. “¿Qué es el Bundestag?”. Consultada el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/FAQ/Politica/Seite__2.html

¹⁹¹ Deutscher Bundestag, 2016. “Function and Role”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/function

¹⁹² Deutscher Bundestag, 2016. “Parliamentary Groups”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/groups

¹⁹³ Deutscher Bundestag, 2016. “Distribution of Seats in the 18th German Bundestag”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/plenary/distributionofseats

¹⁹⁴ Deutscher Bundestag, 2016. “Parliamentary Groups”. *op. cit.*

¹⁹⁵ Deutscher Bundestag, 2016. “Plenary business in the German Bundestag”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/plenary

preparar la semana parlamentaria.¹⁹⁶ Cabe destacar que “la fecha y el orden del día de cada sesión [...] deben ser comunicadas al Gobierno Federal y al Bundesrat”.¹⁹⁷

Imagen 1: Sesión Plenaria del Bundestag



Fuente: Deutscher Bundestag, 2016. “Plenary business in the German Bundestag”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/plenary

El Presidente y los Vicepresidentes del Bundestag son elegidos para ocupar dichas posiciones durante todo el período de gobierno, de tal forma que no pueden ser removidos de sus cargos por decisión del Bundestag. Actualmente la presidencia de dicho órgano la ocupa el Sr. Norbert Lammert, quien se encarga presidir las sesiones plenarias y de discutir, junto con los Vicepresidentes, asuntos relacionados con “decisiones sobre el personal de la Administración del Parlamento alemán, la celebración de contratos importantes, y temas de relaciones públicas”,¹⁹⁸ además de que cuenta con la atribución de determinar los fondos públicos asignados a cada una de las partes que integran el Bundestag.

Por otra parte, el Parlamento cuenta con 23 comisiones permanentes, las cuales están conformadas por miembros de los cuatro grupos parlamentarios y son establecidas por el propio Bundestag para todo el período de gobierno.¹⁹⁹ Las 23 comisiones son:²⁰⁰

¹⁹⁶ Deutscher Bundestag, 2016. “Datos El Bundestag de un vistazo”. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <https://www.btg-bestellservice.de/pdf/80140200.pdf>

¹⁹⁷ Deutscher Bundestag, 2016. “Plenary business in the German Bundestag”. *op. cit.*

¹⁹⁸ Deutscher Bundestag, 2016. “The Presidium”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/presidium

¹⁹⁹ Deutscher Bundestag, 2016. “Permanent committees”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: http://www.bundestag.de/htdocs_e/bundestag/committees

²⁰⁰ *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

1. Comisión de los Asuntos de la Unión Europea.
2. Comisión de Presupuesto.
3. Comisión de Asuntos Culturales.
4. Comisión de Defensa.
5. Comisión de Agenda Digital.
6. Comisión de Cooperación y Desarrollo Económico.
7. Comisión de Asuntos Económicos y Energía.
8. Comisión de Educación, Investigación y Evaluación de Tecnología.
9. Comisión de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear.
10. Comisión de Asuntos de la Familia, Tercera Edad, Mujeres y Jóvenes.
11. Comisión de Finanzas.
12. Comisión de Alimentación y Agricultura.
13. Comisión de Asuntos Exteriores.
14. Comisión de Salud.
15. Comisión de Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria.
16. Comisión de Asuntos Internos.
17. Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.
18. Comisión de Asuntos Jurídicos y Protección de los Consumidores.
19. Comisión de Peticiones.
20. Comisión para el Control de las Elecciones, la Inmunidad y las Reglas de Procedimiento.
21. Comisión de Deportes.
22. Comisión de Transportes e Infraestructura Digital.
23. Comisión de Turismo.

La principal función de estas 23 comisiones consiste en examinar detalladamente y con un alto grado de especialización cada uno de los proyectos de ley, permitiendo deliberar sobre su posible impacto antes de tomar cualquier decisión.²⁰¹

²⁰¹ Embajada Alemana Ciudad de México, 2016. *op. cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx> [@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Zambrano Hernández
Anna Regina Sevilla Domínguez

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Madrid 62, 2do Piso,

Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,

C. P. 06030, México, D. F.

Tel. (52) 5551301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado



Fecha de publicación: Septiembre 2016